



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Acta Directorio Ordinario N°011-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 13 del mes de Octubre de 2023 y siendo las 20:46 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Tesorero General	Jaime Miranda Nuñez
Director Primera	Jorge Lama Gennari
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera (I)	Rodrigo Madrid Duboy
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Directora Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Undécima	Fabián Rodríguez Colicoy
Director Honorario	Luis Lavín Romo
Director Honorario	Julio Díaz Vergara
Director Honorario	Alejandro Sánchez
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal
Director Honorario	Víctor Escalona Pinochet

Tabla:

- Aprobación Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Nombramiento Director Honorario
- Varios

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°011-2023. Se presenta las excusas del Vicesuperintendente, Segundo Comandante e Intendente General, Director Novena Compañía que, por motivos laborales y de salud no podrán asistir.



Aprobación de actas

Superintendente: Leyeron las últimas actas enviadas por el Secretario General, ¿alguna objeción?
No habiendo objeciones, se aprueban las siguientes actas:

- **Se aprueba el Acta de Directorio Ordinario N°010-2023**
- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°014-2023**
- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°015-2023**

Correspondencia

Superintendente: El Secretario General envió el listado de la correspondencia tanto recibida como despachada.

- **No hay objeción para la correspondencia enviada.**

Siendo las 21:08 hace ingresa a la sala el Secretario General

Cuentas

Director Primera: Primero que nada quiero dar cuenta de la remodelación de la sala de la Brigada y bodega que se encuentran terminadas en el sector de la Primera Compañía. Dar cuenta del ingreso de 5 nuevos bomberos que ya se encuentran operativos y dar cuenta que se comenzó la construcción de la segunda casa del cuartelero que, tal como se los había comentado, el Intendente había dicho que no le habían llegado las...

Superintendente: El Intendente, yo conversé con él ayer y hoy día, efectivamente usted envió como corresponde las carpetas en tiempo y forma y él ya la tiene en su poder, hoy día no viene porque está con un tema de trabajo, pero sí me dijo que por favor dijera en el Directorio que en relación a la Primera Compañía efectivamente la carpeta completa se había recibido sin observaciones.

Director Primera: Gracias mi Superintendente, como me habían dicho que no había llegado nada, había traído el oficio. Algo que es muy importante para nosotros y yo creo que también para el Cuerpo, es que conseguimos con la empresa Construcción Aislación Montajes y Obras Civiles CAMO LTDA. quien donó esto, que tiene un valor, la camioneta vale, la factura es por \$21.780.000 más los adicionales porque viene con radio, viene con todo lo adicional, son alrededor de 7 millones más. Esto seguramente nosotros lo vamos a recibir oficialmente en la segunda quincena del mes de noviembre y dar cuenta que va a ser un vehículo en la cual dice compra para el CBMS Primera Compañía. Eso es cuanto puedo informar con respecto a esta nueva adquisición.

Directora Segunda: Informar que el día de hoy tuve una reunión con el Director del Cementerio Metropolitano, donde firmamos el contrato para hacernos cargo del cementerio nuevamente este año el día 1 de noviembre, así que vamos a trabajar ahí ese día.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Tercera (I): Continúa la construcción del nuevo B3 sin novedades todavía de la fecha de entrega, creemos que la preentrega podría ser en algún momento de noviembre o diciembre.

Director Cuarta: Solamente informar que ya la próxima semana se van a empezar a instalar los portones, con el aporte de la Municipalidad, de lo cual lo más probable que dos noches estemos sin portones y estamos viendo modo de tener algún nochero o alguien para no distraer a la Guardia nocturna. Los portones van a quedar disponibles para quien los necesite porque la verdad es que son muy grandes, entonces van a ocupar espacio en el estacionamiento y realmente queremos liberarnos. Ahí se está invirtiendo el aporte del Municipio.

Director Quinta: Si me permite dar una cuenta un poquito extensa, porque la información que tengo que entregarle al Directorio es bastante importante como Cuerpo y también como Compañía. El día lunes tuve noticias ya definitivas de parte del SECPLAC de la Municipalidad que el proyecto de ampliación de cuartel de la Quinta Compañía, aproximadamente cerca de 550 millones de pesos, eso sube el patrimonio del Cuerpo automáticamente en 550 millones de pesos en infraestructura, ya tiene código RS, ha pasado todos los aspectos técnicos, por lo tanto hoy día solamente tiene que ser discutido por nuestro Presidente Regional, para efectos de esta acta quisiera dejar un pequeño resumen de esto. ¿Por qué es importante dejar este resumen? Porque es un proyecto que se ha venido trabajando prácticamente por 7 años, dentro de estos 7 años ha estado involucrado mi Director Honorario don Alexis, anteriormente Marcelo Alvear en su momento y 3 Directores, yo en particular, el actual Secretario General y René Vergara que él también estuvo trabajando desde los inicios. Él planteó ya la idea definitiva porque nuestra Compañía siempre tuvo la sombra de, entre irse o quedarse; Gabriel Morán en sus proyectos siempre quiso sacar la Compañía como una iniciativa particular, pero llegó un momento en que ya la posibilidad se hizo más escasa, por lo tanto se toma una decisión con René Vergara de que definitivamente nos quedábamos ahí. Esa Compañía, yo haciendo toda la investigación de la infraestructura y la historia, esa Compañía siempre estuvo diseñada para un segundo piso, de hecho los planos iniciales que están validados por la Universidad de Chile, estaba involucrado Bernardo Astorga, para aquellos que puedan recordarlo (QEPD) él estaba como jefe de obra civil en ese momento y él planifica estructura y hace esto pensando siempre en el segundo piso. Los que conocen la historia, después nos ayudó Luis Reyes, Iván, Hernán, también tuvieron un momento de una planificación de una elevación de un segundo piso para terminar ese sector, cosa que no pudieron concretar y Carlos Mondaca también trabajó fuertemente en su momento por lograr y conseguir y eso incluso en la historia de la Compañía significa una división con tres, con un fundador, que es el papá de Fernando Guzmán, que se terminaron peleando por esa situación, así eran los viejos a los cuales uno les tenía cariño y les aprendí a tener cariño y respeto por eso, porque la pasión los llevaba justamente a esa división. La Compañía hoy día con esto tiene un crecimiento exponencial importante en infraestructura, ya tenemos hoy día un parque automotriz nutrido en cuanto a lo que significa agua, como Cuerpo prestamos un servicio bastante importante en ese aspecto, la infraestructura pendiente y ya ahora solamente esto nos puede de alguna u otra manera seguir escalando en algo que es complejo hoy día en La Legua, que es tener gente para el servicio, o sea, se están haciendo escasos los bomberos y las bomberas en general, bueno y se están empezando a potenciar más bomberas que bomberos,



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

se están transformando en ese caso algunas Compañías, en particular la mía se está equilibrando bastante en ese aspecto, entonces aquí hay un crecimiento para la Compañía y vuelvo a repetir para el Cuerpo, por eso es importante que podamos de alguna manera también tomarlo en consideración porque ha sido un trabajo arduo. Hemos puesto nosotros como Compañía 10.5 millones de pesos en total para poder elaborar el proyecto técnico completo, en conjunto con las platas que también aportó el Cuerpo en su momento, para poder validar los últimos proyectos que estaban solicitados que se hicieran cargo ustedes de esas platas también, o sea hay un esfuerzo importante en eso, hay también un sueño importante en que las Compañías en la medida que van creciendo el espíritu va también creciendo, es importante ver que la cosa se multiplica, de esa manera damos nuevos aires y espero que este nuevo proyecto y que se concrete el próximo año definitivamente, le de ese aire y ese impulso nuevo que necesitamos también. Esa cuenta era importante para mí. La segunda es también que el Municipio acaba de transferir ya los 20 millones de pesos que fueron solicitados en conjunto con la Décima Compañía, bueno mi Director también dará cuenta de esa parte, de su parte de la tajada de la torta. Estos montos ya están siendo planificados para gastarse en el corto plazo, estoy en conversación con el Tesorero, solamente está esperando que haga llegar las cotizaciones para que, como el año pasado, no tocar un peso nosotros sino que simplemente sacar los pagos internos a través del Cuerpo.

Superintendente: Felicidades Director, es un trabajo importante de la Compañía como usted dice por tantos años, 7 años o un poco más y nada, hay que darle para adelante ahora.

Director Séptima: Bueno, manifestar que, estamos ya en un proceso casi final con respecto a la subvención de la Municipalidad, faltaban unos pequeños detalles que ya fueron realizados con la firma suya, así que creo que pasado el 15 nos estaría llegando la subvención de los 20 millones de PAC junto a la Sexta Compañía que también, son 40 millones que nos aporta la Municipalidad de PAC. Así que estamos esperando para poder proyectar dentro de lo que nosotros habíamos presentado en este proyecto. Lo otro es mencionar que me ha tocado formar algunas comisiones y dentro de esas comisiones también está que vamos a hacer el día 20 una comida, una cena, donde están invitados todas aquellas personas que nos han entregado su colaboración hacia nuestra Compañía, eso incluye al Señor Alcalde, diputados, etc. Están todos casi comprometidos así que espero que salga muy bien esa cena donde podamos también agradecer lo que ellos nos han entregado y también, como usted sabe, negociar y ver qué camino podemos lograr hacia adelante. También se formó una comisión en el cual es con respecto a la, han habido algunas inquietudes en mi Compañía algunos bomberos y creo que lo mejor es hacer ver... me estoy refiriendo a la embajada de Austria y por lo tanto hemos formado una comisión que va a trabajar un tiempo prudente de dos a tres meses para hacerles ver a los bomberos que el compromiso, cuando se parte en nuestra Compañía siendo Bomba Austria a veces se malinterpreta diciendo que la embajada tiene que ponerse con recursos y a veces no es tan así, a veces los compromisos son distintos, entonces esta comisión va a trabajar para después proyectarle a la Compañía y decir, bueno, esto es lo que nosotros también tenemos que acercarnos, no podemos esperar que una embajada de allá, si no llamamos o no tenemos contacto directo vamos a poder tener aportes. Creo que es importante que podamos llegar a donde ellos y finalmente aclarar esos temas. Eso es con respecto, bueno como



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

ustedes bien saben quiero agradecerle al Directorio todas las palabras de condolencias que nos dieron como ustedes bien saben falleció el hijo de Blanca Garrido, indudablemente que esto pasó el sábado pasado así que por respeto a Blanca que nos pidió que se mantuviera hasta cuando ella nos diera las indicaciones, que fue ayer, se lo dimos a conocer a nuestra Compañía como también se lo hice ver al Directorio; hoy día estuvimos en el cementerio, el lunes salió del Instituto Médico Legal y lo llevamos directamente al cementerio, al crematorio. Estaba muy sentida Blanca pero también le transmití y le entregué todos los mensajes que ustedes me entregaron, así que en nombre de ella quiero agradecer sinceramente porque ella visualiza que somos una familia nosotros y al ver que estábamos todos ahí, comprometidos, ayudándola, solidarizar con un dolor tan grande como es la pérdida de un hijo no es fácil, así que en nombre de ella, doy los agradecimientos a todos los Directores y Oficiales Generales que nos entregaron el pésame.

Director Décima: Nos invitaron de la Municipalidad para este día 20, para una reunión que, para el próximo año se va a hacer un censo parece y va a ir la gente del Instituto Nacional de Estadísticas y querían conversar con las Compañías del sector, pido autorización para ir representando a mi Compañía, a esa reunión a la Municipalidad que es una reunión técnica. Invitaron también a la Quinta Compañía.

Director Undécima: Informar que el Alcalde tomó contacto conmigo, informó que los recursos ya pronto van a estar disponibles, la subvención Municipal. También informar de que mañana estoy invitado a la inauguración de una plaza, la cual se llama Canadá también y voy a ir junto con el embajador de Canadá mañana a las 10 am y con dos bomberos más de la Compañía que nos pidieron invitar también. Empieza a las 10 de la mañana y termina cerca de las 20 de la noche.

Tercer Comandante: La semana pasada se entregaron 4 uniformes nuevos por Brigada Juvenil a cada Compañía, dejando una reserva de 5 o 6 uniformes en nuestras bodegas, de tallas especiales. Cabe mencionar que las Brigadas Juveniles hoy en día son 127 – 130 brigadieres, por lo consiguiente aún nos quedan 30 o 40 más que comprar y para eso les quiero, yo la próxima semana seguramente vamos a tener un Directorio Extraordinario, la posibilidad de, así como lo hicieron el año pasado que también entregamos 50 y este año 50, también podemos ver la posibilidad de poder comprar unos 40 más y en esta otra oportunidad también dejar comprado guantes, para todos iguales y hemos detectado lo siguiente, que también ya lo estuvimos viendo en las Brigadas Juveniles, los chicos cuando están haciendo ejercicios, están con mucho dolor de cabeza de repente al principio y es justamente el peso de los cascos, entonces queremos comprar jockeys para cuando estemos en actividades no de ejercicio propiamente tal, puedan portar un jockey y al momento de hacer el ejercicio para que no se pierda la esencia de tener el caso de bomberos, pero es algo que también lo estamos viendo en Oficiales Generales justamente para esa situación. La semana pasada, el día sábado específicamente, tuvimos el día del brigadier, al cual estaban todos ustedes cordialmente invitados, con eso ya avanzamos un año más en hacer las actividades correspondientes a este periodo. Y para el día de mañana, también las Brigadas Juveniles están invitadas a un, en el museo militar, pero no a una academia de enseñanza militar sino que es una Academia de bomberos que va a ser en las aulas de ellos, según la sexta jornada es que se mandó la invitación. Está todo



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

coordinado ya con la JNB, que depende del departamento de Brigadas Juveniles. Con respecto a los otros departamentos, material menor, como lo comentamos en el anterior, ya estamos casi sin uniformes de trabajo, que es algo que también lo están viendo a nivel nacional porque no se han comprado, no por parte de nosotros sino por parte de la JNB y sí nosotros estamos abocados en poder contar a futuro con el tema de los inventarios en línea, ya sea tanto para el Cuerpo como para las Compañías, ya tenemos los puntos de red ubicados y tenemos que fijar unas reuniones con el Secretario General para poder dar el pie, dado que, de acuerdo a la información que tenemos, estaría el Firesoft ya en condiciones de poder ser operado. Tenemos que ver algunos detalles con eso, es necesario tener todo esto lo más en línea y lo más futurista posible, para que así no tengan que estar haciendo a cada rato sus inventarios sino que centralizarlos de una forma de poder trabajar ese sistema.

Tesorero General: Bueno, como se informó hoy a WhatsApp, lo más importante es que se recibió la segunda cuota de Operaciones, así que por lo menos ya tenemos los fondos para llegar por lo menos creo que hasta febrero del próximo año, es lo que tenemos que trabajar; eso es lo más importante.

Comandante: Dar cuenta en primer lugar que se ha participado en todo lo que tiene que ver con las actividades del aniversario, en particular el día 9 como se acordó acá, se entregó la pauta de la competencia, la cual ya la tienen los Capitanes y el próximo lunes que es el 16, ya deberíamos juntarnos y ver los puntos que tengan por aclarar si es que hay alguna duda. También el día 2 de octubre se realizó también junta de Capitanes, donde tratamos los temas de material menor y unas necesidades que tienen las Compañías y se tomaron algunos acuerdos que prontamente los traeremos también a este Directorio. Se envió el IMA ya de la información del mes.

Secretario General: Para complementar un poco lo que decía el Tercer Comandante, hemos iniciado conversaciones de nuevo con VIPer para poder habilitar los siguientes módulos: tenemos la habilitación ya de los sistemas de inventario de material menor, todo lo que es la parte de bienes para lo que es la Intendencia de Compañía más la de Cuerpo, estos son sin ningún costo para nosotros y estamos evaluando la habilitación de dos nuevos sistemas pero esos ya entrarían en el presupuesto del próximo año que sería todo lo que va en relación a material mayor y todo lo que es tema de Tesorería pero solamente el ámbito de cuotas para no ingresar más en lo que es tema de Compañía. Eso más que nada y lo segundo, como ya saben la Escuela abrió su tercer proceso de aspirantes, les vuelvo a pedir de nuevo a los Directores que por favor informen a sus aspirantes cuando estén dados de alta y no esperemos a que se ejecuten los procesos que informa la Escuela, entre ayer y hoy día tuve que ingresar más o menos 30 aspirantes, los cuales no estaban todos en un 100% notificados a Secretaría General, por lo tanto tengo que estar corriendo también para poder hacer el alta y hay muchos a veces que no cumplen con los requisitos, o sea hoy día le mandé unos correos a la Tercera, a Primera también que, bueno, en el caso de la Primera fueron después de 4 meses informan que tenían el aspirante el alta, en la Tercera hay que revisar bien el tema de una expulsión y hay uno que todavía no termina su proceso. Les pido que una vez que terminen los procesos, sean informados para no encontrarnos con este encolamiento y agradezco a las Compañías que sí han informado, que en esas está la Décima, la Quinta, la Sexta y así varias



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Compañías más que cumplen, en el caso de la Octava también, la idea es que traten de solicitar la información antes de que vengan estos procesos, porque ahora, por ejemplo, en el caso de la Octava, están presionando por una hoja de vida que hay que pedirla a otro Cuerpo y dependemos de la gestión de un tercero. Así que les pido por favor poder vigilar que los procesos se cumplan, o sea, si sus Consejos de Administración los aprueban, derivarlo después a la Secretaría y así no estamos corriendo todos a última hora para poder habilitar los procesos.

Superintendente: Primero, agradecer la participación de todos los Directores en el aniversario del Cuerpo, agradecer a través de ustedes señores Directores a los Capitanes por la presentación, la perfecta y correcta formación que se realizó, fue muy nombrada, incluso por Carabineros de Chile, les llamó mucho la atención. A aquellos Directores que yo sé que les cuesta cumplir con la dotación para tener el personal en los actos de citación de Cuerpo, les pido que tengan sigilo con eso porque, en realidad que pase una Compañía con 12 bomberos, con 10 bomberos, no es bueno, no es sano, eso es por un lado. Como cuentas también les informo, ayer se envió un WhatsApp que el almuerzo de los Miembros Honorarios del Cuerpo se realizará el día 21 a partir de las 13 horas en el salón de eventos La Casa Bella, que está media cuadra más allá y ese mismo día se está coordinando para hacer los póstumos en la mañana, en el mismo lugar. Agradecer al Tercer Comandante la impecable actividad de las Brigadas Juveniles, fue un muy bonito trabajo, los que estuvimos presentes pudimos participar, fue muy bonito, fue muy emotivo y realmente las Brigadas Juveniles están tomando su peso como tiene que tomarse, creo yo que hoy día no están en el patio de atrás sino que en el de adelante y eso es tremendamente importante, así que, Tercer Comandante, a toda la Inspectoría que usted maneja en ese sentido, agradecer también. Del mismo modo quiero informar al Directorio que vamos a pedir a través de la Superintendencia, una nota positiva a todos los integrantes de la Comisión de aniversario, no a los Oficiales Generales, a los integrantes de la comisión de aniversario, la gente de la Sexta, la gente de la Séptima, la gente de la Décima, la gente de la Primera, ya? Realmente lo que ustedes ven el día del aniversario no se hizo en dos días, se hizo en casi tres meses de trabajo, entonces y creo que fue bastante bueno, ahí hay hartos trabajos, todas las semanas juntarse, juntarse, juntarse, el día anterior, si bien es cierto uno dice estamos para eso, somos bomberos, pero también hay que, así como nos dan premios por los años de servicio, también hay que hacer reconocimiento a la gente que tomó más tiempo del tiempo adecuado para este tipo de cuestiones. Hemos tenido varias reuniones con el Consejo Regional por varias razones, una razón que se las voy a explicar al final de mi cuenta son los dineros de las acreencias que se reparten a partir del 2024 y son 27 mil millones de pesos, ese tema se los voy a explicar a continuación de lo siguiente. El día de ayer tuve reunión con el Regional para definir este tipo de cosas y además se nos informó que estaríamos ok con el proyecto de uniformes, este proyecto de uniformes fue hecho hace 3 años, esos dineros ya están ok en la Junta y se van a liberar, se van a liberar por Cuerpo los uniformes que el Cuerpo en esa oportunidad solicitó, que los Cuerpos solicitaron, los 24 Cuerpos de la Región Metropolitana solicitaron hace 3 años atrás para ese proyecto. Ese proyecto ya entró al Core y no se puede modificar, de esa forma les comento que para el CBMS van a llegar 115 uniformes estructurales, 0 uniformes multirol y estos deberían llegar antes de fin de año para que podamos con el Tercer Comandante usted estaba hablando recién, para que podamos hacer alguna entrega de uniforme a quienes necesiten según corresponde a la Comandancia. Además de eso, comentarles



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

que, siguiendo con material menor, ayer el CBMS recibió 43 tiras de 50, que también es parte del proyecto, que faltaba la zona centro de la RM, ayer se entregaron las 43 mangueras que se requieren, ahí vamos a ver cómo lo hacemos para la distribución, ahí lo tenemos que analizar y revisar con la Comandancia para ver ese tema. Respecto del carro plataforma Tercera Compañía, les puedo informar que se va a levantar la licitación, hay 3 licitaciones que se van a levantar este año, ya una se levantó que es la de Santiago, se va a levantar la de Maipú y se va a levantar la del Metrosur que corresponde a la Tercera Compañía. Es un tema que le hacemos constante seguimiento con el Presidente Regional y a través de él con la Junta, yo no hablo nada con la Junta mientras no lo hable con él, por tanto también lo tengo bastante apretado en ese sentido al Presidente Regional y anoche ya fue declarado lo que les estoy diciendo de las licitaciones, por tanto Director Tercera, eso es para que usted lo tenga claro también y lo podamos transmitir a la Tercera Compañía de la gestión que hay detrás. Respecto al futuro carro B3, también entiendo que debería llegar en la quincena de diciembre pero hay que confirmarlo como dije anteriormente. No está el Intendente General así que aprovecho de decir alto, se recibió la carpeta de la Primera Compañía como corresponde en tiempo y forma, a él no le había llegado porque se atrasó una secretaria, no avisaron, en fin, pero eso está ok al día. Se hizo una modificación en el casino para todo el Cuerpo, no es para los Oficiales Generales ni para los Oficiales de Comandancia, es para todo el Cuerpo cuando lo estimen conveniente ahí pueden utilizarlo y usarlo. También como parte de las cuentas, les voy a hablar del tema de las acreencias; algo esbozó el Presidente Regional el otro día en el aniversario, este es un trabajo que hemos venido haciendo 5 Superintendentes de la RM, que somos 24, porque ha sido un trabajo arduo, duro, que llevamos ya varios meses, ustedes saben que las acreencias bancarias se deberían repartir en 2026 pero se van a adelantar al 2025. Va a haber una diferencia en negativo del aporte de operaciones para el 2024, no sabemos aún cuánto va a ser la disminución pero es a nivel nacional, eso nos va a afectar, nos va a pegar en operaciones, entonces por eso que se decide trasladar las acreencias del 2025 al 2024 y ahí hay un tema súper complejo porque, en el mes de abril sale en la cámara de diputados cómo se deberían repartir las acreencias a los Cuerpos de Bomberos de Chile y se toma el acuerdo en la comisión Bomberos y después se lleva a la sala y estaba en discusión que las acreencias se deberían repartir según polinomio de entrega de los dineros del Estado, es decir, a nosotros como Cuerpo, un 0.026 del polinomio general. En función de eso, bueno, aquí empezaron a crecer los dientes, finalmente después de harto análisis que hemos hecho estos 4 Superintendentes, 5 Superintendentes y entendiendo que a nivel nacional, 313 Cuerpos del país, no estaba muy a favor de repartir las acreencias en función del polinomio, entonces se ha hecho un trabajo de mucha logística estos 4 Superintendentes, donde está el Superintendente del Metropolitano Sur, Superintendente de Santiago, Superintendente de Ñuñoa, Superintendente de Maipú, Superintendente de San Bernardo, son 5, hemos hecho un trabajo bastante fuerte con respecto al lobby que hay que hacer con los otros Cuerpos, porque en la última sesión del Directorio Nacional, que fue en el mes de septiembre, quedó la escoba con este tema. Porque nosotros llevamos la postura, para no llegar a una repartición a todos por igual dijimos ok, hagamos lo siguiente, los Cuerpos más grandes del país que son alrededor de 45, hagamos el esfuerzo y entreguemos el 25%, es decir, del 100%, nos quedamos con el 75% y ese otro 25% lo tomamos, hacemos una bolsa y lo repartimos en los 314 Cuerpos, porque si no, sonábamos y nos iban a tirar a todos por igual. Finalmente, se opta por esa línea, o sea, no es que se opte, finalmente



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

hay dos propuestas que están trabajando en línea de las acreencias bancarias, hay dos líneas, esta línea del 75 – 25% y la otra línea, que es la de la JNB que habla de a partes iguales y con todo lo que se ha hecho la verdad es que estamos bastante cerca del 75-25% y hoy día deberíamos estar cerrando para poder llegar al 69-31%. Eso qué significa, que, acreencias bancarias son 27mil millones de pesos y en la RM son 13 Cuerpos, los 13 Cuerpos más grandes son los que se ven en disminución del dinero, la JNB a través de la propuesta que traían los otros Cuerpos, querían repartir 168 millones de pesos, lo que es totalmente ilógico porque hay Cuerpos que reciben 168 millones de pesos por Cuerpo, llegando hasta 75 millones de pesos, lo que era totalmente ilógico porque resulta que hay Cuerpos que reciben como subvención al año 30 millones de pesos y les va a subir en un 100%, hay otros Cuerpos que reciben 20 millones de pesos y les va a subir 140%, finalmente se generaba una brecha de 142% entre el que recibe más y el que recibe menos. Es una brecha muy alta, muy larga, que no se puede, no es lógica; además por otro lado, como Región Metropolitana nosotros atendemos el 56% de los llamados del país y esos son números que son duros; por otro lado, si nosotros nos quedábamos con esos 168 millones de pesos, cada llamado a nosotros nos va a costar, nosotros cuántos llamados tenemos al año? 4mil, 4100 aproximadamente, o sea cada llamado nos iba a costar 22mil pesos, eso qué quiere decir? Que cada salida, el costo mayor que yo podía utilizar en términos generales, eran 22mil pesos, cosa que es irrisoria. Esto se vota el 25 de noviembre, si finalmente no logramos llegar al 69-31% donde todos los Cuerpos se vean beneficiados y se ven equilibradamente beneficiados, la Región Metropolitana va a ir a la justicia con el apoyo de los 24 Cuerpos. Yo asumí lo que conversamos hace 3 Directorios atrás con respecto a este tema, el Directorio me dijo “confiamos y hagamos lo que usted diga”, conforme, así que nosotros vamos a hacer eso. Ahora, qué significa eso y voy a hablar de los 4 Cuerpos más grandes de la Región, que serían Santiago, Ñuñoa, Metrosur y Maipú. Por el polinomio Santiago debería recibir 2766 millones de pesos, pero con esta propuesta Santiago va a recibir alrededor de 2000 millones de pesos, si uno saca la cuenta en relación a lo que la Junta está proponiendo, que son 168 millones de pesos, Santiago está dejando de recibir, si hubiésemos optado por la Junta, habría dejado de recibir 1900 millones de pesos. Ñuñoa, según polinomio, debería haber recibido 1219 millones de pesos; con nuestra propuesta como RM estaría recibiendo 235 millones de pesos. Si se opta por la Junta, Ñuñoa estaría dejando de recibir 767 millones de pesos. Nosotros, Metropolitanos Sur por polinomio deberíamos recibir 711 millones de pesos; por nuestra propuesta estaríamos hablando alrededor de 500 millones de pesos; si hubiésemos optado por la Junta estaríamos dejando de percibir cerca de los 402 millones de pesos. Maipú, que debería recibir según polinomio 581 millones de pesos, con la propuesta de la RM optaría a 457 millones de pesos; ahí estamos hablando siempre de la rebaja para poder aportar a otros Cuerpos, si hubiésemos optado por la Junta, Maipú dejaría de percibir 289 millones de pesos y así hasta Melipilla, hay 13 Cuerpos que hacen un aporte tremendamente importante, que es alrededor del 40% como Región para aportar y decir ok, porque si no perdemos y el país nos va a hacer zumbiar, o sea me refiero a los Cuerpos de otras regiones. Esta propuesta se ha conversado con Antofagasta, Valparaíso, Puerto Montt, Concepción, Aisén y ahí estos 4 o 5 Superintendentes hemos estado trabajando en eso y para llegar a estos números llevamos trabajando casi 2 meses y medio, 3 meses. En función de esto, si todo va como corresponde, nosotros como CBMS por concepto de acreencias deberíamos estar recibiendo 500 millones de pesos el próximo año. Esto es por una sola vez y no es parte de inversiones y no es parte



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

de operaciones, esto va a llegar una sola vez y entonces eso quiere decir que no lo podemos incorporar al presupuesto 2024, ojo con eso, no lo podemos incorporar. Las acreencias bancarias han venido bajando en sus montos, las acreencias bancarias son las platas que la gente no reclama, pero con toda esta cosa que se lo damos a bomberos, que se lo vamos a dar a la cruz roja, no sé qué, la gente ha ido a buscarlo y ha bajado y ha llegado a promedio, los últimos dos años han llegado a promedio que sumamos hoy día 27000 millones de pesos. Nosotros creemos, como trabajo de la RM y visto los análisis del 2015 para adelante hasta el 2022, nosotros pensamos que estos 27000 millones de pesos se podían convertir en alrededor de 32000 millones de pesos el próximo año, pero ya después del próximo año debería llevar una curva más baja y en algún minuto deberíamos llegar a los 10000-13000 millones de pesos. Pero hoy día es esto, esto es tremendamente importante lo que se ha hecho, es una inyección de dinero muy fuerte para el Cuerpo y la pelea hay que darla muy grande porque si no, como Cuerpo, vamos a dejar de recibir cerca de 400 millones de pesos, un poquito más, 430, si le hacemos caso a la Junta. Por eso que ayer, el Directorio de Superintendentes optó por seguir trabajando en esto, pero si no se acepta esto que venimos trabajando estos 4 o 5 Superintendentes hace 3 o 4 meses, irnos a la justicia. ¿Por qué? Porque si nos vamos a la justicia vamos a llegar finalmente a un valor similar o a lo que dice a rajatabla la ley, la ley dice a prorrata, no de manera equitativa. No sé si fui enredado en la explicación porque traté de resumir y decirlo en simple.

Otra cosa que les quiero comentar, nosotros en el mes de septiembre recibimos la segunda cuota de operaciones, recordar que la plata de inversiones se recibe una sola vez en el año y la cuota de operaciones se recibe en dos oportunidades. La cuota de operaciones la recibimos sin ningún problema, sin ningún reparo, uno de los 9 Cuerpos que recibió la segunda cuota sin ningún problema, eso habla y dice de una buena administración de la Tesorería General y de lo que siempre hemos dicho en términos de la parte financiera y económica del Cuerpo, es más, hoy día estamos asesorando a otros Cuerpos. Por la diferencia en moneda extranjera nos llegó otro diferencial de dinero, ese diferencial de dinero son 158 millones de pesos, eso también se repartió de una manera muy extraña que debería haber sido más, pero los Cuerpos a nivel nacional dijeron repartamos así. Este dinero tampoco se debe considerar en el presupuesto, esa plata hay que pensar muy bien qué se hace, es operaciones, no inversión y eso lo vamos a conversar en un Directorio Extraordinario que espero lo podamos tener la otra semana, donde el Tesorero General va a presentar un desarrollo presupuestario como corresponde para ver dónde inyectamos dinero y dónde no inyectamos dinero. En ese momento también vamos a conversar, estamos analizando ciertas cosas, nosotros gastamos alrededor de 6100 millones de pesos al mes en combustible para todo el parque automotriz y estamos viendo la posibilidad con el Tesorero, de buscar alguna alternativa de negociación para poder cubrir el combustible para el parque automotriz completo durante enero, febrero, marzo, abril, aunque paguemos 100 pesos más, 150 pesos más pero por lo menos, hoy día tenemos ese dinero, lo tenemos que hacer para la operación y podamos liberar plata del próximo año, que eso también es importante, hay que analizar muy bien cómo generamos esas lucas. También por otro lado hay una postura que también les queremos presentar al Directorio de hacer parte a las Compañías de estos dineros, me refiero con un aporte, siempre cuando llegan dineros extra nosotros tratamos de ingresárselo a las Compañías. Todo eso, que es bastante largo, la idea



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

es que lo podamos ver en un Directorio Extraordinario y poder discutir todos estos temas ya que son plata que tenemos que gastar antes del 31 de diciembre y no podemos pasarnos hasta el próximo año, tampoco podemos invertirlas en depósitos a plazo porque no puedo invertir los dineros del Estado.

Tesorero General: Voy a hacer una aclaración para que el Cuerpo entienda también, hay un tema ahí que, o una arista que no se explicó. El tema de la rebaja presupuestaria si bien, por el tema de las acreencias no se va a notar para el próximo presupuesto, porque un poco se va a compensar con lo que recibimos todos los años, pero para el presupuesto 2025 que se hace el 2024, va a venir, la base es la rebaja que eventualmente nos tocaría, por lo tanto, el 2025 no va a haber acreencias y sí va a haber menos plata. Eso para que quede claro. Con respecto a las acreencias también, o sea, los 20 y tantos mil que hablaba el Superintendente, es la acumulación de todo el tiempo que. Ahora que salió la ley, claro, se van a repartir y se va a repartir cada 5 años, pero cada 5 años no van a haber 20 y tantos mil millones.

Superintendente: Dentro de la otra cuenta que les quiero comentar y un poco va por el punto que nuestro Director Honorario Alejandro Sánchez hizo un punto, creo que una de las cosas que el Director Alejandro Sánchez quería colocar en tabla hoy día y aprovecho de decirle altiro Director y al Directorio, hemos tenido varias reuniones con el Sindicato, hemos tenido hartas discusiones y la verdad es que hemos llegado a varios consensos. Ya dejamos de pelear, ya está claro que no podemos dar plata del Estado, ya hay cosas que ya están como piso, hay cosas que nos llaman la atención como Oficiales Generales pero que también hay que ir las conversando, yo creo que es parte de la conversación. Como pliego petitorio, solamente se va a dejar por escrito y ustedes lo van a tener que saber, yo creo que también en el próximo Directorio Extraordinario, antes del Directorio Extraordinario se les va a mandar para que ustedes revisen, antes de firmarlo, dentro del petitorio que ellos hicieron, nosotros a todo lo que fue dinero les dijimos que no y lo que va a quedar como base, es lo que hoy día el Cuerpo entrega, el día de cumpleaños, la fiesta de navidad, la fiesta del 18 de septiembre, la caja de navidad, la caja de fiestas patrias, los dos aguinaldos, son como 13 puntos, pero en definitiva lo que estamos haciendo ahí no es ni más ni menos que lo que se ha hecho hasta ahora, lo importante es que quede por escrito. Porque el día de mañana, van a llegar otros Oficiales Generales y si no está por escrito puede quedar la escoba. No sé si le respondo Director Honorario a la consulta que usted estaba haciendo sobre este punto en particular.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Yo tengo como otra visión, porque lo que usted plantea, al final no le estamos dando absolutamente nada, ni siquiera lo que usted nombra porque al final esos son derechos adquiridos. Y si viniera otra Oficialidad o quien venga el otro año y se los elimina, tenga por seguro que eso va a ser causal de multa. Son derechos adquiridos, si un trabajador lo reclama está en todo su derecho, el Cuerpo no podría hacer lo contrario, por lo tanto yo no veo que nosotros hayamos apuntado a algo más, o sea, no les estamos dando nada, absolutamente nada. Hay personal rentado que se ha acercado a mí y no están conformes con algunos aspectos de remuneraciones porque, por ejemplo, los cuartereros, hay personas que hoy día un cuarterero entra y va a ganar lo mismo que un cuarterero que lleva muchos años, más años de servicio que ellos.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Entonces no están muy conformes en ese aspecto y dicen que no han ganado absolutamente nada. Lo otro, que creo que de alguna forma hemos llegado a un momento de, digamos de discusión y por lo menos sé que muchos del personal rentado no comparten mucho la idea de su Presidente de llegar a un conflicto y de ninguna manera ellos piensan llegar a un paro, eso está claro, porque el compromiso de ellos está. Que no se malinterprete, yo no soy vocero de ellos, simplemente hay gente que siente confianza en mí y se acerca y conversa. A mí se me hizo llegar que este Cuerpo tiene multas en la dirección del trabajo por el mal manejo que nosotros tuvimos con respecto a la presentación, a la contrapropuesta que nos dieron ellos, teníamos un plazo y tenemos multas y son hartas y aquí no se ha dado cuenta en el Directorio de esas multas, que son de junio y agosto.

Superintendente: Le puedo aclarar altiro eso, nosotros como CBMS no podemos dar todo lo que el Sindicato quiere, primero que todo no tenemos ninguna obligación de negociar con ellos, ninguna, Art.304 código del trabajo. Por qué? Porque nosotros nos sustentamos con más de un 50% de lo que nos entrega el Estado. Segundo, respecto al tema si se van o no se van a paro, si ellos se van a paro es un conflicto legal muy grande que van a tener, no con nosotros, con el Estado, porque a ellos se les pagan los dineros a través de las platas del Estado. Por otro lado, nosotros hoy día, financieramente no podemos otorgar un aumento de sueldo, acuérdense el problema que tuvimos y cómo lo vimos y cómo lo analizamos cuando vimos el caso de las 5 comunas complejas, se acuerdan? por ahí por marzo, toda la complejidad que eso significaba y lo que significaba en términos de la distribución financiera del Cuerpo, por tanto hoy día lo que estamos haciendo es dejar afianzado por escrito lo que hoy día se otorga para que el día de mañana, si llegásemos a tener un incremento en los dineros, el que esté, pueda decir "sí, hoy día podemos hacer esto más con ese incremento". Porque lo que no puede ocurrir es que el día de mañana no esté por escrito y alguien se lo quite, eso es por un lado, efectivamente como usted dice son derechos adquiridos, no se puede decir que no. Por otro lado, las discusiones y peleas que tuvimos con el Presidente del Sindicato fueron bastante duras, no fueron simples, no fue una taza de leche, no fue una conversación liviana, es más, nosotros según Art.249 del código del trabajo dice que las horas sindicales serán descontadas, no así el monto que signifique el descuento de la hora sindical, no será descontado por parte del empleador en todo lo que es valor previsional. Se le descontaron y tuvimos una reunión, llegamos a un acuerdo, estaba presente nuestro Tesorero General, llegamos a un acuerdo que no le vamos a descontar el 100% de las horas laborales porque esas horas se las tiene que pagar el sindicato, le vamos a descontar el 50%, fue un acuerdo de mano. Hace una o dos semanas atrás nos llegó una inspección de la Dirección del Trabajo viendo por qué estamos descontando las horas sindicales y eso fue un acuerdo de mano que tuvimos 15 días atrás, entonces yo no estoy conversando con una paloma blanca, eso es lo primero. Por otro lado, efectivamente y nos llegó recién esta semana y ojo porque aquí hay mucho rumor, en un minuto hubo un rumor y esto fue en julio, cuando se dijo que nosotros teníamos una multa de 120 millones de pesos, no está esa multa, no existe. Cuál fue la situación y para que lo tengan claro, una niña llegó aquí un día y conversó con el Vicesuperintendente, diciéndole que podríamos llegar a una multa de 120 millones de pesos; el Vice le explicó qué es lo que éramos, hay que entender que la Inspección del trabajo no sabe cómo funcionan los Cuerpos de Bomberos, para ellos son empresas, pero nosotros tenemos platas del Estado, a mí me pueden pedir corregir, pero yo no puedo pagar multas con plata del Estado; pero



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

esos 120 millones nunca existió, fue una conversación que hubo ahí, que podríamos llegar a. La niña de la inspección habló con su jefe, estábamos denunciados por maltrato, por no pago de no sé qué cosa y un montón de cuestiones y porque éramos discriminadores con algunos cuartereros, eran un montón de cosas y mientras bajaba el Vice, la niña conversó con la gente de acá y se traslada una información que no fue. De ahí viene después todo el trabajo y toda la discusión que tuvimos con el Sindicato; en redes sociales incluso se habló de 53mil UTM cosa que nunca ha sido y hoy día, hace no más allá de 2 o 3 semanas nos llegó una indicación de multa de 9 millones de pesos, es lo único que tenemos como indicación de multa a la que vamos a apelar. Por qué es esto? Porque cuando la Inspección del trabajo habla y solicita que veamos el tema de las horas de los cuartereros, cómo nos ven ellos, nos ven como una empresa de transporte, las empresas de transporte trabajan con tarjetas de ruta, de ingreso, de egreso y nosotros no funcionamos así, claramente podemos adecuarnos y nos vamos a adecuar, pero eso es una indicación, es lo único que tenemos y por eso el Directorio no sabía. Nosotros podemos ir y hacer una indicación de que recibimos plata del Estado, etc. y pedir la exención de la multa porque no podemos tener multa, lo que sí podemos tener es recomendaciones de modificación de cosas que hemos venido haciendo en el tiempo y que también, así como ha aprendido el Sindicato de esta cosa, nosotros también hemos aprendido. Es más, somos el único Cuerpo de Bomberos de la RM y a nivel nacional que se ha sentado a conversar con ellos, somos el único Cuerpo que no les ha hecho prácticas anti sindicales.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Volviendo al tema, a mí lo que me tiene muy molesto es que yo me tenga que enterar por el personal rentado de multas y que la que usted habla, la verdad es que son muchos más. Primero, aquí tenemos se supone que abogados que trabajan para nosotros y resulta que presentaron la contraparte de nosotros fuera de plazo y por eso nos cursaron 32 Unidades Tributarias, que eso equivale a \$2.030.464. Después hay otra multa por 26,73 ingresos mínimos mensuales, que eso suma \$7.925.739 y eso es por no pagar íntegramente remuneraciones, el feriado de julio al trabajador Luis Sotelo, un detalle de varias revisiones que hicieron en todo el mes de agosto, estos son de la Dirección del Trabajo lo que me hicieron llegar, no exhibir toda la documentación exigida que debía de las relaciones de trabajo necesarias para las labores de fiscalización, etc. Y el 4 de julio se pasa esta multa con respecto a presentar fuera de plazo, que son \$9.517.800, son 150 UTM, o sea, estamos hablando alrededor de 18 millones de pesos. Siempre yo trato de tocar temas y la verdad es que siempre se van para otro lado, es cierto lo que usted dice, a mí también me llegaron comentarios y no pensaba hablarlos acá porque yo no hablo en base a comentarios, yo me fundamento y si hay un sustento para hacerlo, lo traigo al Directorio. Entonces, yo como parte del Directorio, a mí me hablan de que hay multas de casi 18 millones de pesos y aquí en el Directorio no tenemos idea, son 18 millones de pesos que este Cuerpo no está en situación de estar pagando, usted me puede decir que puede apelar, no sé si sea tan así que las multas no las hagan porque el Cuerpo ha pagado muchas multas durante muchos años, se han pagado multas a la Dirección del Trabajo por distintas razones, entonces, lo que no me gusta es enterarme por esas vías y no por ustedes, que ustedes no nos den cuenta de esto, si hay una multa de 100mil sí, pero a este nivel, nosotros tenemos que estar en conocimiento y no que un personal rentado me lo entregue, eso es lo que a mí me molesta de sobremanera. Quién se va a hacer responsable de estos



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

18 millones de pesos? El estudio jurídico que tenemos, que le pagamos y no presentó en las fechas que corresponde la contra petición del personal rentado?

Superintendente: Voy a volver a caer en el punto, esto lo iba a informar, por eso tengo la carpeta acá, que es la carpeta de temas jurídicos. El departamento jurídico se conforma en el mes de julio, que yo se lo informé al Directorio, estuvimos 3 meses sin abogado. Lo que usted habla de las multas, está la carpeta con las fechas en que nosotros las hemos recibido. Insisto nuevamente, yo sé y efectivamente sé que hay Cuerpos, yo no sé si el Cuerpo de nosotros años para atrás pagó o no pagó multas, yo sé que efectivamente hay multas que y vuelvo a insistir, la Dirección del Trabajo no sabe cómo funciona Bomberos. De hecho, lo hemos conversado con la gente que ellos no entienden, porque para ellos es un marco, son empresas, pero nosotros somos una empresa, yo la llamo híbrida, porque funcionamos como corporación de derecho privado sin fines de lucro, verdad, y además recibimos plata del Estado y nos financiamos con el Estado. Por tanto, lo que ellos nos pueden hacer a nosotros son indicaciones de cómo proceder porque hay procedimientos que efectivamente se han hecho mal en el tiempo, no solamente en el Metrosur, en todos los Cuerpos de Bomberos de Chile. Nosotros por no saber, hemos pagado esas multas, por no saber, porque con plata del Estado yo no puedo pagar multas. Esas multas que en total son como 9 millones, no sé, hay que apelar esas multas y no somos sólo nosotros, porque la Inspección del Trabajo ha funcionado con los Cuerpos de Bomberos como funcionan con las empresas, eso es todo. Yo entiendo la preocupación, pero también hay que entender y no entrar en el pánico de que vamos a tener que pagar 18 millones de pesos; no los vamos a pagar.

Director Honorario Luis Lavín: Está bien lo que dice mi Director Honorario, lo importante es que nosotros sepamos. Porque, le cuento, en la última reunión de Compañía que tuvimos nosotros, se paró un Bombero y le dijo al Director, usted no ha dicho la demanda que perdió el Cuerpo contra nuestro ayudante de cuartelero que hizo una demanda y el Cuerpo tuvo que pagar y usted no lo ha informado acá en reunión de Compañía. Nosotros quedamos, le dijimos, nosotros no tenemos conocimiento, el Cuerpo no nos ha dicho nada, de hecho le preguntamos al ayudante de cuartelero al otro día y él dijo que nunca había hecho una demanda. Entonces es muy claro informar, cosa que nosotros no nos encontremos con que un Bombero se pare y hable cualquier cuestión.

Director Honorario Alejandro Sánchez: A mí usted me puede decir que otros Cuerpos tienen los mismos problemas, la verdad es que a mí no me interesa, no me interesan los otros Cuerpos en relación a esto, a mí me interesa que este Cuerpo sea ordenado y como esa, hay preguntas que nos hacen y uno tiene que tener una respuesta. A mí lo que me tiene muy molesto es que un personal rentado me entregue multas y que el Cuerpo a este Directorio no le entregue cuentas. Ahora, con relación a la Inspección del Trabajo nosotros, los trabajadores de nosotros están regidos por el código del trabajo y tenemos que regirnos por el código del trabajo, no somos una excepción dentro de esto. Usted puede que, ahí desconozco esa parte que usted me habla de los dineros del Gobierno, etc. etc., pero a mí lo que me preocupa es que nosotros no estamos en conocimiento. Tenemos un estudio jurídico al que se le paga, me podrán dar las fechas, pero no lo hizo en su tiempo como corresponde y hay un Oficial que también está a cargo de esto y también tiene su responsabilidad



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

con respecto a eso. La otra multa yo sé que uno la puede apelar, la Dirección del Trabajo cursa multas y después uno las apela; pero no tenemos apelación a la multa que nos pasaron por no presentar en los plazos correspondientes que son más de 9 millones, qué vamos a decir, se nos olvidó?

Superintendente: Efectivamente hubo una demora de 7 días. Cuando llegamos a la Inspección del Trabajo con el señor Sotelo, el presidente del Sindicato, él indicó que no habíamos dado respuesta en el plazo que correspondía, eso es verdad; pero la señora que estaba ahí, la conciliadora, le dijo que él no lo colocó en la respuesta que dio a lo que contestó el Cuerpo, por tanto está afuera y él le dijo que lo iba a apelar. Yo hoy día no puedo anteponerme a una multa, tengo que responder después, por tanto yo tranquilo, no es más que eso. El personal rentado está regido por el código del trabajo, pero hay que ver el Art.304 con todos sus incisos más el Art.249 completo y es ahí cuando uno dice, yo sé que llama la atención 18 millones, pero no es tan así.

Director Quinta: Yo tuve los antecedentes de lo mismo que está diciendo mi Director Honorario, yo fui y me acerqué a la oficina para preguntarle directamente las 3 consultas que tenía y le solicité que de alguna manera también se transparentara en el Directorio para que todos quedaran tranquilos. Yo creo que está pasando un fenómeno, que no estoy diciendo que es responsable mi Director Honorario, pero está pasando un fenómeno en que nos estamos dejando llevar demasiado por los comentarios que están fuera y no los estamos yendo a consultar a la persona directamente que tenemos que consultarle. Entonces estamos trayendo los temas para acá y lamentablemente le estamos dando el favor al personal rentado, una cosa es darle el favor con yo contratar con mejor sueldo y otra cosa es que ellos están tratando de obtener un beneficio con platas que ni siquiera son de nosotros. A mí lo que me incomoda de este sindicato es que ellos quieren ganar con algo que nosotros no lucramos, si lucráramos con esto y usted o yo obtuviéramos un beneficio particular de esto, que griten todo lo que quieran. Estas platas, nosotros todo lo que recibimos lo ocupamos para el servicio, no hay nada que se guarde para beneficio particular. Por lo tanto a mí me incomoda enormemente la situación de él, siendo que, lo que está pasando también es que se están acercando a las personas, a mí el presidente del Sindicato y yo se informé personalmente a usted, me llamó por teléfono diciéndome que yo era prácticamente una eminencia en sindicalismo, entonces yo creo que ya no hay que prestarle más oído al personal rentado, las cosas están clarísimas, las multas en condiciones de esto está clarísimo, nadie nos puede cobrar multas porque no podemos pagar multas con platas del Estado. Lo que sí y que eso hay que tener precaución, cuando aparece una multa es porque algo no se hizo bien y ahí hay que analizar el procedimiento, hay que verificar y no tiene que volver a ocurrir porque tenemos que hacer las cosas bien. Ahora, yo entiendo también de que si esto se sucedió, no hay un dolo de por medio, no creo que usted ni quien cometió el error haya pensado voluntariamente en cometer ese error; aquí es la persona, el presidente del sindicato que está buscando los puntos débiles, que siempre existen, para poder de alguna u otra manera obtener el beneficio particular que él quiere que es más y el expandirse como entidad. Entonces, si bien no se informó, que es la queja que yo acojo de parte de, en su momento, pero sí también paso la cuenta a los integrantes del Directorio y espero que no se molesten conmigo, pero cuando se escuchen



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

estas cosas hay que ir a hablarlas directamente a la oficina del Superintendente antes de asumirlas como verdades, porque la mitad de lo que se está dando es completamente falso.

Director Primera: Solamente quiero acotar que estoy completamente de acuerdo con lo que ha expuesto el Director Quinta y quisiera agregar que yo creo que el tema no da para más mi Superintendente porque resulta que aquí no se ha pagado ninguna multa, cuando se pague una multa ahí yo creo que ustedes tendrán que dar cuentas y ver quién fue el responsable de que se pagara esa multa.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Primero que nada, yo no soy mensajero de nadie, con el presidente del sindicato no converso porque sé su forma de ser, sobre todo con la entrevista que dio donde nos dejó pésimo a todos los bomberos, no soy mensajero de nadie. Por qué no acudí al Superintendente? Porque si se dan cuenta, cada vez que he traído temas, al final yo salgo trasquilado, salgo para otro lado, porque siempre no sé, como recién habló el Director Primera, Director Cuarta también está de alguna forma, que como que ya no da más el tema, o sea, que a nosotros no se nos da cuenta de que hay multas, de que hay algo mal, porque algo mal hicimos, independiente de que podamos apelar y que nos resulten las apelaciones, aquí administrativamente hay problemas que nos están llevando a este tipo de cosas, porque no cumplimos con los plazos establecidos, porque no cumplimos con los permisos que corresponden o los descansos del personal rentado, hay algo mal y como dice el Director Quinta que yo concuerdo, hay que solucionar, esos son avisos. Si después apelan y podemos que no se paguen estas multas, perfecto, pero sí hay problemas, creo que eso es en el fondo y vuelvo a insistir en lo mismo, yo no voy a ir a conversar con nadie en la oficina porque creo que los temas yo los trato aquí, no los trato en mi Compañía ni en los pasillos, los trato donde corresponde y al nivel que corresponde. Algunos Directores me han dicho “déjate de hacer problemas”, yo voy a seguir poniéndome en el lugar que me corresponde, la obligación que me corresponde; si algunos no están de acuerdo conmigo y algunos quieren hacerse los sordos, perfecto, que lo hagan, pero yo no me voy a hacer el sordo y yo lo voy a presentar aquí, si aquí el Directorio acuerda, como otras cosas que han acordado yéndose en contra del reglamento, yo siempre acá, en ese aspecto soy muy disciplinado, como ese acuerdo que lo rebatí y lo rebatí hasta que afortunadamente lo dieron vuelta. Por eso nada más.

Directora Segunda: En realidad yo soy más conciliadora quizás, pero estamos hablando de la gente que trabaja con nosotros. Ese día el locutor del aniversario los llamó colaboradores, ahora se les llama colaboradores de hecho, entonces me parece que igual nosotros también necesitamos darle un vuelco a la mirada, a lo mejor el sindicato es muy confrontacional quizás, me acabo de enterar que el presidente del sindicato es mi cuartelero, yo tengo una súper buena relación con él, converso hartito con él; la verdad es que después del impás que tuvimos la otra vez ya no conversamos de este tema porque yo le digo que eso ya a mí no me compete, pero sí es importante que nosotros como Directores de Compañía conversemos con nuestro personal rentado, que igual estemos al tanto de lo que ellos están haciendo, de lo que necesitan. A lo mejor sí, efectivamente no vamos a poder darles todo lo que ellos piden, pero sí a lo mejor escucharlos, yo creo que con ese simple hecho a lo mejor vamos a bajar un montón esta especie de confrontación que tenemos de repente. Ahora, es



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

una duda que me surge con respecto al aniversario, el personal rentado que no fue a recibir el premio es porque estaba en esto? O es simplemente porque tuvo algún... Eso a mí me llamó mucho la atención, no sé si a los demás les llamó la atención, pero la verdad es que como yo no los conozco tampoco a ellos no sé por qué motivo, a lo mejor también están molestos por alguna situación y por eso no fueron. Yo voy a eso mi Superintendente, que nosotros seamos más comunicacionales a lo mejor, más que confrontacionales con nuestro personal rentado.

Superintendente: Respecto al personal rentado desconozco qué pasó, al menos Claudia sé que nunca ha ido a recibir un premio. Quiero dejar súper claro que nosotros nunca hemos sido confrontacionales, es más, respecto al descuento de las horas sindicales hicimos un acto de honorabilidad descontando sólo el 50%, se acordó y todos felices. Dos días después nos llega que el caballero había ido al día siguiente a dejarla.

Director Quinta: Sólo por su digno intermedio rebatir una frase que utilizó mi Director Honorario Alejandro Sánchez para efecto del acta, este Directorio no ha pasado a llevar el reglamento en ningún momento durante el periodo del año. No puedo aceptar que se deje dicho que efectivamente nosotros como Directorio hemos faltado al reglamento, o si no, no podríamos estar sentados en esta mesa.

Director Honorario Alexis Arellano: Más que comentario, recomendaciones desde la experiencia que tuvimos con el sindicato el año pasado, el ante pasado, la verdad es que hubo buenos acuerdos y son los mismos que han llegado hoy día, mantener los beneficios que por derecho propio hayan adquirido, falta como la firma, digamos. Para bien o para mal, cambió el ideal del sindicato, que la verdad es que la relación ha sido muy distinta, no es la persona amable amigable y creíble, el diálogo ha sido amable de parte de los Oficiales Generales y pareciera ser que del otro lado no es tan así. Sin embargo, igual se ha entregado todo lo que se ha, y hay un detalle muy mínimo que es para cerrar el acuerdo y ese detalle que están entrapados, que tiene que ver con quién paga las horas sindicales. Quiero recordar también que, también fuimos a la Inspección del Trabajo con el Sindicato el año pasado con la ayuda del abogado y sacó el acuerdo y en la Inspección del Trabajo le dijeron, sabe qué? Usted no puede negociar con bomberos y se acabó, no puede. Si a usted le da bomberos, lo que es derecho adquirido, bien y agradézcalo. De ahí para adelante nunca más, digamos, una discusión ni denuncia a la Inspección del Trabajo. Yo lo pongo como antecedente para hacer un hilo conductor de lo que se viene y lo que se viene es cerrar este tema, aquí no existe el convenio colectivo, no existen las negociaciones, no existe nada de eso, por lo tanto, todo eso lo fuimos aprendiendo en el camino y por lo tanto, y eso en general la gente lo tiene claro. Pero cuando alguien, lo digo no molesto necesariamente que el líder cambió, sino que cuando nos tratan como una empresa, ahí la cosa cambia. Ese es el cambio que tiene la persona que hoy día está negociando con el Cuerpo, entonces cuando se le plantea que el Cuerpo es de esta naturaleza y te dice a mí no me importa, ese es un problema de ustedes, entonces es complejo. Yo la verdad es que no le daría mucha más vuelta, cerraría ese proceso con lo que hay, con firma y se acabó.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Séptima: Mire, quiero llegar digamos, no a la forma, sino que al fondo del tema y creo que lo que está planteando el Director Honorario también no deja de tener razón. O sea, si usted, nos damos cuenta que han habido algunos impases independientemente como lo está planteando el Director también Honorario, yo en este caso como Director me estoy enterando hoy día acá, yo creo que en ese lado es que se apunta, no creo que no es otro, han habido a lo mejor algunas diferencias, ahora, por naturaleza general, cuando alguien forma un Sindicato, con quién vengo a hacer Sindicato? Con una empresa. Entonces, el hecho que ellos tengan un Sindicato, ellos están pensando en eso, están negociando con una empresa y eso, yo creo que ese es el punto. Ahora, entender que, como dicen, somos sin fines de lucro, entonces indudablemente tampoco, por decirle algo, oiga yo quiero gratificación, no po, no podemos darle gratificación en este proceso. Pero creo que el tema es que lo que quiero entender que dice Alejandro Sánchez, Director Honorario, es que sí han habido algunos inconvenientes, como usted lo está planteando, bien o mal y que son sabidos y que hoy día acá, o al menos mi caso como Director me he enterado de algunas multas, que se pagaron o no se pagaron, pero yo creo que para eso apunta, o sea, hay cosas que uno debería plantearlas, decirlas y de aquí no, ustedes tienen toda la facultad, pero también enterarnos en esta mesa, no que nos enteremos por la vereda de al frente como dicen. Yo creo que en eso hay que buscar mi Superintendente cuando pasen cosas porque mire, el tema esto viene desde cuándo, junio. Y en el proceso de junio a la fecha, nosotros como Directores no sabíamos en qué planes iban estas conversaciones, no enterarnos de que ellos han hecho denuncias y por cuánta cantidad de lucas, por forma de transparentar, digamos para una tranquilidad. Ahora, indudablemente que ellos son trabajadores y son trabajadores nuestros y lo que nosotros también tenemos que buscar es que ellos tengan, porque recuerde también que hace, en mayo, por ahí, cuando hablamos que se habían presentado digamos unos beneficios con respecto a algunos cuarteros que estaban en zonas rojas. Cuando se hizo esa presentación y en esa forma, qué me indica a mí como Director? Que en ese momento estaban las condiciones para hacerle un aumento a ciertos cuarteros porque estaban en zonas rojas, entonces yo creo que hay que buscar en un momento determinado, entender, buscar, tratar de buscar un buen arreglo también pensando que ellos son, no solo son los trabajadores, sino que también son el cuartero de nuestra Compañía, el que maneja el carro, el que tiene que tener una licencia especial para manejar esos carros y el que además también es el que transporta a nuestros bomberos y yo creo que en ese sentido hay que buscar solución mi Superintendente.

Secretario General: Solamente para poder cerrar, he escuchado que este Directorio ha dicho que nunca se ha informado, voy a repasar solamente lo que dicen las actas: está en Acta de Directorio Ordinario N°006, Acta de Directorio Ordinario N°008, Acta de Directorio Extraordinario N°005, Acta de Directorio Extraordinario N°013; el 27 de julio el mismo Superintendente informó sobre las conciliaciones con el Sindicato y las multas. Solamente quiero decir que la información ha sido entregada al Directorio, está dentro de las actas del Directorio, son 4 actas que pueden revisar en relación a lo que es el Sindicato.

Vicesuperintendente: Se Informa que a través del Secplac de la Municipalidad de San Joaquín, el proyecto de Cuartel 5 Cia, se encuentra ya con RS, listo para aprobación de fondos.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Se mantiene un caso en proceso en el Departamento de equidad de Género.

Se Termina caso Daniel Olave, llegando a un avenimiento por las partes, bajando la demanda de 30 millones.

Se realiza con fecha 14 de septiembre, la fiesta patrias para el Personal Rentado, donde el personal quedo muy contento con la atención.

Se realiza con Fecha 3 de Octubre, la penúltima caja de Socorro, donde se mantiene al día todos reembolsos a los casos presentados por las Compañías.

La Campaña de Chiledar a la fecha:

Medios de pago	ago	sept	oct	Total general
Método de Pago : CMR Falabella	\$ 27.000	\$ 38.000		\$ 65.000
Método de Pago : Cuenta Corriente	\$ 2.197.000	\$ 1.693.000	\$ 235.500	\$ 4.125.500
Método de Pago : Cuenta Rut*	\$ 2.935.000	\$ 2.961.300	\$ 785.601	\$ 6.681.901
Método de Pago : Cuenta Vista*	\$ 348.000	\$ 275.000	\$ 87.000	\$ 710.000
Método de Pago : Enel*	\$ 329.000	\$ 182.000		\$ 511.000
Método de Pago : Tarjeta de Crédito	\$ 180.000	\$ 161.000	\$ 40.000	\$ 381.000
Total general	\$ 6.016.000	\$ 5.310.300	\$ 1.148.101	\$ 12.474.401

Se actualiza reglamento de Caja de Socorro, el cual está publicado por la página del CBMS.

Nombramiento Director Honorario

Superintendente: Tenemos este punto que abordar ahora, que es el tema del Director Honorario, tenemos en este minuto en la mesa lo que corresponde a las piochas, el cinturón, la placa; pero antes de todo esto, el Secretario General tiene que indicarnos el resultado de las votaciones.

Secretario General: Resultado de votaciones para nombramiento como Director Honorario del Bombero Honorario Ricardo Pérez Corvalán.

Primera Compañía: Sí
Segunda Compañía: Sí
Tercera Compañía: Sí
Cuarta Compañía: Sí
Quinta Compañía: Sí
Sexta Compañía: No
Séptima Compañía: No
Octava Compañía: Sí
Novena Compañía: Sí
Décima Compañía: No



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Undécima Compañía: Sí

Secretario General: Cumple con más del 50% de lo que pide el reglamento para ser nombrado como Director Honorario por este Directorio.

Director Cuarta: Solamente agradecer, la propuesta nació por la Compañía y que sea bienvenido y que pueda ser un aporte así como lo hacen cada uno de los Directores Honorarios y que, es bueno tenerlo acá, porque en el fondo, estas cosas se olvidan, muchas cosas y tal como ustedes a mí también me pasó varias veces ir a la Inspección del Trabajo y hacer todo el tejemaneje, incluso venir, arrancar de la oficina teniendo un Inspector y es bueno que de repente se planteen las cosas pero sí con mesura, de repente siento que nos acaloramos mucho y eso me incomoda y que volvemos a repetir y no respetamos el reglamento de sala.

Superintendente: Del mismo modo, agradezco también a la comisión que estuvo conformada por parte de este Directorio, donde informó cierto, se hace el informe del señor Ricardo Pérez.

Siendo las 22:39 horas ingresa a la sala el Bombero Honorario Ricardo Pérez Corvalán

Superintendente: Don Ricardo, vistas las votaciones, visto el informe que emanó el Directorio, esto fue a votación a las Compañías, las Compañías decidieron otorgar la calidad de Director Honorario a usted, confiando en que en su calidad de Director Honorario va a ser un aporte como lo han sido y como lo son los Directores Honorarios que hoy día están presentes en la mesa, así como los que hoy día no están también. En función de eso, hago entrega a usted de, primero que todo, su placa como Director Honorario y además, muy importante que nos representa en las formaciones, es nuestro casco, nos representa la piocha más la estrella donde indica que nosotros tenemos que velar como Director Honorario, por el bien del Cuerpo y la Institución. Por tanto, hago entrega a usted, la piocha que va en el casco, la estrella que va en su casco y la hebilla que va acompañada de cinturón que a partir de hoy día puede usar en su tenida de gala.

Siendo las 22:40 horas se hace entrega de los distintivos de Director Honorario Ricardo Pérez Corvalán.

Director Honorario Ricardo Pérez Corvalán: Buenas noches a todos, con autorización de mi Superintendente, más que nada agradecer al Directorio, entiendo que, cuando se hizo la postulación hubo una unanimidad en la aceptación de la postulación, agradecer a los pioneros, al Director de mi Compañía, al Director Cuarta Compañía y los demás que me han apoyado en toda la transición. Es un momento muy emotivo que lo quiero tomar con una mira muy alta, la idea nuestra o mía principalmente, independiente que sea un poco más joven que ustedes, es venir a aportar y ojalá aportar desde otra mirada, una mirada un poco más ojalá más empresarial, porque no discuto el tema Bomberil, eso ustedes lo manejan al 100% pero quiero dar otra mirada, a lo mejor un enfoque más gerencial o más empresarial, en el sentido de cómo podemos nosotros avanzar en la administración, lograr mejores flujos, mejores ingresos comerciales, ver la forma de hacer una mejor



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

administración y que este Cuerpo de Bomberos cada vez crezca más en lo económico, en lo histórico y en la tradición; así que estoy muy contento, agradezco enormemente a todos, independiente de los que no votaron y sí votaron, en realidad quiero demostrar lo contrario, quiero ser un aporte y quiero entregar el 100% a esta Institución.

Director Primera: Quisiera agradecer al Director de la Cuarta Compañía, don Pedro Araya quien fue gestor y el promotor de presentar la postulación de Ricardo Pérez Corvalán a ser Director Honorario, entonces quiero realmente darle las gracias porque él nos abrió las puertas para poder traer a Ricardo Pérez al Directorio.

Superintendente: Siguiendo con el punto de Director Honorario y aprovechando que estamos en esta instancia, hay una nueva propuesta me indica el Secretario General, por favor para que la pueda leer al Directorio.

Secretario General: Proposición de Director Honorario presentado por la Segunda Compañía.

Se da lectura al informe. Se da lectura de la hoja de vida de don Carlos Viveros Rodríguez.

Secretario General: Por tanto, hay que conformar la comisión de Directores, excluyendo a la Segunda y Undécima Compañía porque son, una es la Compañía que patrocina y la otra es la Compañía de donde viene el Bombero. El resultado de la votación para la conformación de la comisión es Directora Octava, Director Primera y Director Novena Compañía.

Varios

Directora Segunda: Comentarle al Directorio que como Compañía, ya enviamos la solicitud, tenemos la autorización de Oficiales Generales, el día 4 de noviembre vamos a realizar un beneficio que es un karaokeailable, lo vamos a hacer en el gimnasio, este tiene como fin obviamente juntar recursos para la Compañía, necesitamos material menor, específicamente equipos ERA por lo tanto estamos ahí, tratando de trabajar en lo que más podamos, así que les vamos a solicitar el apoyo a las Compañías que quieran participar con nosotros el día 4, así que bienvenidos a nuestro cuartel para compartir un ratito.

Superintendente: Ahí hay que tener cuidado con la venta de alcoholes.

Directora Segunda: Sí, lo vimos con la Municipalidad.

Director Honorario Julio Díaz: El punto es cortito pero no menos importante, lo que ocurrió en el aniversario del Cuerpo, no es grave, pero me llamó la atención omitir nombres, porque esto de la unión de los dos Cuerpos fue una pega muy bonita, muy larga, fue cansadora, todo lo que quieras llamar. Pero me causó extrañeza la omisión de nombres tan importantes como Antonio Vásquez. Se nombró una sola vez a don Alexis Arellano, una sola vez. Pero aparte de estos dos personajes, que hicieron todo esto posible, se omitió muchas veces. Lo importante de todo esto es que la historia no se puede olvidar, la historia nos pertenece y la historia a través de nosotros va a seguir



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

y esto en cada ceremonia de aniversario debe mencionarse, no importa que los mandos medios no se nombren, pero la gente importante que fue capaz de lograr esto, que lo recalcó el Presidente Regional, se nombren y me causó extrañeza la omisión de esos nombres. Pero es un detalle que ojalá no se vuelva a ocurrir. Lo otro, con mucha vergüenza les puedo decir a ustedes, la verdad es que es vergonzoso que el Pleno no nos hemos podido reunir, vergüenza porque de alguna u otra manera falla la presencia de muchos y quedamos sin quórum y eso ya nos está atrasando y para mí es doloroso, porque es un trabajo de muchos años que la verdad es que no sé si no se le ha dado importancia a esto o realmente tienen problemas los que están en el Pleno, porque no hemos podido, hemos falta de quórum y ya estamos dilatando el chicle y eso es vergonzoso. Esas dos cosas mi Superintendente.

Superintendente: Sí, es un tema re complejo porque en definitiva atrasan todo un proceso y nosotros como Directorio pedimos todo el realce, se realizó un Directorio Extraordinario, se discutió, se conversó, se analizó, se vio y que el Consejo Superior de Disciplina, no sé cómo calificarlo, pero que no lo hayan tomado es fome, la verdad es que yo quiero juntarme, le voy a pedir al Secretario General, lo hemos conversado esta semana, porque ya van en 2 o 3 oportunidades que no se han podido constituir, son 3 oportunidades, entonces vamos a citar al Pleno para ver qué pasa.

Secretario General: Acotar que son 3 faltas consecutivas las que dice el reglamento, deben ser dados de baja y el Directorio nombrar vacancia y poder elegir, entonces, han sido intercalados los que han faltado. Hay uno que estaba con licencia médica, por lo tanto se entiende que tuvo una licencia médica de más de un mes porque debido a unos casos anteriores estuvo acá hasta como las 4 am por lo cual su enfermedad se agravó y eso lo llevó a cama durante un mes. También se toparon algunos con licencia de vacaciones así que eso también perjudicó. Lo otro es, que el reglamento dice que los Consejeros se pueden excusar hasta 24 hrs antes, por tanto si ellos se excusan con 24 horas no caen en las faltas de las 3 veces consecutivos, por lo tanto todos los Consejeros han aplicado el Artículo por lo que ellos no están tampoco caídos, solamente se caen los Consejeros que no envíen las excusas con 24 horas y que ese día cuando se conforma la sala, no llegue. En estos momentos no hemos llegado a esa instancia, la instancia es que todos se están excusando con las 24 horas de anticipación, eso es lo que está ocurriendo.

Director Honorario Alejandro Sánchez: En Varios, con respecto a lo mismo que tocó el Director Honorario julio Díaz. Ese mismo día nos dimos cuenta cuando leyeron la memoria, que no salía el Superintendente don Antonio Vázquez y me parece que eso, no sé qué pasó, como que estaba leyendo un acta de constitución como que San Miguel de alguna forma era el único que constituía. Un acta de fundación es un acta de fundación, no se puede hacer un extracto, por lo tanto debe ser leída como tal. Lo otro que también pasó, me di cuenta y que hay también parte del Directorio, que no están usando el pantalón negro que corresponde, aunque el reglamento general habla del uniforme con respecto al pantalón que tiene que ser, que cada Compañía pone su uniforme, el Cuerpo solamente habla de uniforme de gala, media parada y uniforme de trabajo. Pero hay muchos Oficiales que no usan el... al costado. Lo otro que también usan guantes de cuero, no sé, pero, no sé como que no, por lo menos en mi punto de vista no se ve como uniforme, entonces, ahí yo creo que hay que comunicarle, primero al Directorio, los que no tengan el pantalón, por favor que lo hagan como corresponde, porque si vamos a exigir a los bomberos tenemos que partir de nosotros. Lo



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

otro es que se transmitan a las Compañías también de que cumplan con ese primer pantalón porque andaban algunos hasta con un pantalón de mezclilla negro, no es el uniforme con respecto a eso. Lo otro, me llamó mucho la atención que no se entregaron los premios póstumos en la sesión solemne, se entregó uno solo pero hubieron muchos fallecidos.

Superintendente: El Premio a don Celso no fue un premio póstumo, sino que lo que se hizo fue entregarle la medalla por años de servicios que le correspondía.

Director Honorario Alejandro Sánchez: No, por eso, pero no se entregaron, siempre en los aniversarios de Cuerpo se entregan los premios póstumos.

Superintendente: No, en los últimos periodos Director, hemos hecho la entrega de los premios póstumos, de hecho el último se hizo en la Cava de San Miguel y ahora en esta oportunidad, La Cava de San Miguel no la pudimos conseguir y fue muy bonito lo que se hizo en La Cava, fue muy emotivo y este año no pudimos conseguir La Cava por distintas razones.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Retiro lo dicho entonces porque el año pasado no vine al aniversario y no sé cuándo se cambió.

Superintendente: Por eso lo dije antes, que el mismo día, que es el 21, del almuerzo con los Miembros Honorarios, en la mañana, va a ser a las 10 de la mañana, van a ser citados los familiares de 7 u 8 Bomberos fallecidos y se va a hacer la entrega de los premios póstumos ahí. Además, como le digo, se ha hecho estos años para atrás en La Cava.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Siguiendo con el aniversario de Cuerpo, para terminar, felicitar también, porque fue muy bueno el aniversario y da la razón que se puede hacer mucho más acotado y salió bien. Felicitar a toda la gente que trabajó, porque realmente se preocuparon hasta para poner la mano para que subiera, ese es un detalle muy importante, bien ordenadito, el Cuerpo muy ordenado, un cocktail bueno. Freddy, el maestro de ceremonia muy bueno, impecable, también hizo una muy buena labor y felicitar en ese aspecto el gran trabajo que se hizo, digamos, y la buena disposición también de los bomberos para que todo resultara como esperábamos. Esos son detalles que uno es más crítico en ese aspecto, yo lo que es ceremonial soy mucho más crítico, veo los detalles, porque siempre hay que mejorar. Pero tenemos que ser también reconocer que fue muy bueno. Siguiendo el tema Varios, también felicitar al Tercer Comandante con toda la gente que trabajó y con respecto al día del Brigadier que se ha instaurado como el día del Brigadier y felicitarlos porque estos últimos años le han dado el valor y el lugar que corresponde a las Brigadas Juveniles, que muchos todavía no comprenden que por ahí nos llega la mayor cantidad de bomberos, por lo tanto hay que invertir, hay que tratarlos bien y eso es lo que me gusta, porque se le ha ganado un respeto a los Brigadieres. Especialmente el inspector Alexis, yo lo conozco, en la Brigada de mi Compañía; un respeto hacia los niños, siempre un respeto, un cuidado con respecto a eso y fue una muy buena ceremonia también, con trabajo de poca gente, pero muy bueno, buen nivel y eso hay que reconocerlo, hay que felicitarlo porque nos dejan bien puestos, no dejan algún detalle digamos que uno pueda como criticar digamos, así que esos dos temas de cosas.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Le hago un punto ahí con respecto a las Brigadas Juveniles. La idea es que podamos transmitir este día del día del Brigadier y que sea a nivel Nacional o al menos a nivel Regional, la idea es que sea así ya que al Presidente Regional le gusta mucho la idea, se preocupó de mandar un video él también, entonces también está detrás de esta idea de, sabemos y tenemos claro que desde ahí viene la savia nueva para los Cuerpos de Bomberos, así que en ese sentido concuerdo con usted Director.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Lo otro que tenía es recordarle al Tesorero General que debería haber presentado en este Directorio el movimiento de entradas y salidas, son trimestrales.

Superintendente: Yo dije antes que vamos a mostrar el movimiento presupuestario el próximo miércoles.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Y lo otro que me gustaría saber, en qué situación está la Brigada en formación, creo que ya llevamos tiempo hace tiempo, valga la redundancia, que no sabemos en qué pie está la Brigada en formación, que se nos informara en qué pie está, porque no, yo creo que por lo menos en mi Compañía pasó más de 5 años para ser reconocido como Compañía. A mí me gustaría de que veamos de que qué es lo que falta en la Brigada como para ya poder ya reconocerla, si llevan tiempo, no sé, pero no hemos tenido información.

Superintendente: Vamos a responder en dos aristas, una que es la arista administrativa que esa la hago yo, de hecho el Director de Brigada está muy preocupado y ha trabajado muchísimo por el tema del lugar, hoy día al Director de Brigada le están pidiendo el lugar donde están habitando y es un tema que tenemos que solucionar rápidamente y es una situación que yo conversé con el Alcalde del Bosque el día del aniversario. De hecho, en estos días me hizo formal el Director de Brigada que ya les pidieron sí o sí el lugar. Entonces nosotros necesitamos mover rápidamente a la Brigada del bosque Sur que hoy día tiene 22 Brigadistas que están en la condición de bombero inicial y nosotros ya deberíamos empezar a pensar en ya armar la 12. Pero tenemos hoy día el gran problema del lugar y es un tema que tenemos que conversar rápidamente y urgentemente con el Alcalde, el Alcalde me dijo que lo llamara para podernos juntar y ver qué pasaba con ese espacio que queda en Vecinal Sur, que es un sector bastante grande y nos va a corresponder una parte a nosotros, la Municipalidad nos va a entregar ese espacio, vamos a tener que ver cómo lo hacemos porque el gran problema que hoy tiene la Municipalidad es que ellos no tienen el dinero para hacer el movimiento de tierra, que eso es un tema para ellos. Nosotros hemos ido evaluando pedir apoyo, pedir alguien que nos ayude con ese tema y de ahí cercar, porque vamos a quedar al lado de una iglesia que tiene parte del terreno que no se lo pueden quitar, entonces la idea es quedar ahí. Pero yo necesito que el Alcalde me dé el ok, primero para ir a cerrarlo, ver cómo emparejamos el terreno, entonces en términos administrativos estamos en esa situación hoy día con la Brigada Bosque Sur. Para nosotros como Oficiales Generales es tremendamente importante solucionar este problema. Administrativamente ellos están bien alineados y están trabajando bastante bien, de hecho la Comisión Revisora del Cuerpo ya los revisó y no tienen problemas en términos de documentación, ni de libros ni la parte administrativa. Ellos tienen una cuenta que recuerden que Directorios para atrás, se informó que se le iba a crear una cuenta a la Brigada Bosque Sur, pero ellos no pueden hacer egresos si no pasa por la tesorería General.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Comandante: Efectivamente se ha trabajado bastante con el tema de la Brigada, en particular me reuní con la Capitán por lo menos cuatro veces en este último mes y tiene que ver con la poca actividad que mantienen ellos, debido a que la mayoría de la gente que tienen es gente que ya ha pasado por bomberos, gente que ya es mayor. El otro día me decía, no, es que tengo miembros honorarios y tengo bomberos honorarios que no vienen, entonces ahí les aclaré un punto, que ellos no tienen ni miembros honorarios ni voluntarios honorarios, son todos Brigadistas, todos se tienen que sumar y todos tienen que participar, de lo contrario el tema no va a avanzar. En particular traigo un puntito ahí que también lo quiero comentar después y que tiene que ver con la competencia, justamente con la Brigada, ellos tienen hoy día, no más allá de 7 bomberos que pueden estar activos de los 22 que tienen en lista, entonces eso es un problema y que esto lo estábamos trabajando. De hecho, van a empezar un proceso de captación de gente y lo que le pedí es que esa gente fuera gente nueva, que no haya sido bombero, porque hoy día le genera un problema y le genera un ruido y que la verdad es que nos tiene estancados. Viene una feria que van a hacer en el lugar donde ellos están participando, tienen una serie de dificultades para practicar ahí mismo, incluso para reunirse, esto debido a que también en la sede dónde están, le están generando algunas peticiones de que dejen el lugar, entonces al final hay una serie de situaciones que han ido complicando que operativamente funcionen y eso lo estamos trabajando hoy día, estamos buscando alternativas. Avanzar como tal como Brigada y pasar a Compañía claramente no va a ser ni este año ni el otro, yo creo, pero sí tiene que empezar a moverse un poco más para que esto avance, no tenemos la solución. La gente está participando con los bomberos del cuerpo, se están quedando en algunas Compañías, en particular la semana pasada se quedaron en la Quinta Compañía, el viernes y el sábado, este fin de semana que recién pasó, no tuvieron personal para asistir a una guardia, que también es un tema que nos complica un poquito y hoy día lo estamos viendo ya la posibilidad de que también puedan participar en el día. Esa es la situación real en la que están. De los 22 Bomberos que están participando, a lo menos 17 ya tienen los cursos iniciales, o sea ya podrían ser bomberos y el resto está en una condición de que se tienen que inscribir para los cursos que vienen, de aspirante principalmente y otros que tienen que tener la convalidación del Cuerpo de donde vienen. Entonces son varias aristas que están inconclusas y no hemos logrado armar un buen equipo de trabajo como para decir, esta es la base de la Brigada y con esto van a trabajar hoy día, que ese es el mayor problema. Estamos viendo un plan de trabajo con la Brigada y ahí es donde la falta de personal es la que le complica a la Capitán, nos complica a nosotros, porque no le podemos exigir que traiga gente si la gente no quiere participar. La Capitán lo va a llevar a su próxima reunión que tengan y después nos traerá una propuesta de cómo salimos de ese proceso, en eso estamos con la Brigada.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Gracias, nos gustaría que nos mantuvieran informados. Lo otro, quería consultar si al final el transporte que permanecía en la casa de un bombero, eso al final, lo toqué un día y me dijeron que lo había presentado mal, porque yo dije que por la renuncia de los Inspectores; eso se va a tomar medidas Comandante? ¿Es así, eso corresponde? Por ahí un Director dijo no, es que en ninguna parte del reglamento dice que los carros tienen que estar en un cuartel, o los transportes, discúlpenme, pero los carros son de nosotros y nosotros tenemos una responsabilidad, creo que no me merece que ningún transporte, ningún vehículo del Cuerpo esté



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

en una casa de un Inspector. Si no, como lo dije esa vez, no sé po, tenemos acá a Luis Silva que está a media cuadra, alguna vez se va a llevar el carro al lado de su casa ahí para poder salir en la noche y no salir corriendo, entonces creo que en ese aspecto tenemos que crecer.

Comandante: Bien, efectivamente como dice usted, don Alejandro, mi Director, el carro el cual usted hace mención es el K1, el K1 se guarda en la Central en reiteradas oportunidades, no es una casa, la Central para nosotros es un Cuartel más. Como Comandante tengo la facultad de mover al Cuartel que estime conveniente el transporte, en este caso se mueve a la Central y quien lo conduce es un Inspector que además es cuartelero en Granja, entonces el K que se guarda en el domicilio del bombero, del Inspector, es un K de Granja y qué es lo que él hace? Vive a una cuadra de la Central. Cada vez que sale en la noche, él saca el K de Granja, lo deja en la Central, toma el K1 y salimos nosotros al incendio. Eso es lo que se hace, no es que quede un K en un domicilio, el K que queda en su domicilio es un K de Granja, ahora, si a él lo autorizan o no lo autorizan ya es un tema de él porque es su trabajo. Nosotros ocupamos el beneficio de que él vive cerca, en particular yo ocupo el beneficio de que él vive cerca de la Central.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Si el Comandante responde, obviamente es así. Lo que sí, eso demuestra que cuando yo consulté esa vez podría haber sido fácilmente respondido de esa manera y no hubiéramos tenido el problema que tuvimos. Lo otro, el tema de la Comisión drogas y alcohol, les ha funcionado?

Superintendente: Eso es un tema que no está el Vice ahora. El que está a cargo es el Vice y no está en este minuto. Está con un problema personal bastante grave, le voy a pedir que mande un correo a los Directores.

Director Honorario Alejandro Sánchez: Y lo último, saber de la equidad de género; el Directorio anterior el Secretario General dijo que habían dos casos y la verdad es que ninguno de nosotros se atrevió a preguntar en qué van, en qué situación, si son graves, no son graves con respecto a la equidad de género.

Superintendente: Yo le contesto. Yo no puedo entrar en detalle por un tema que no corresponde, en fin. Pero hoy día el Secretario General mencionó un caso y el otro caso ya está zanjado. Hoy tenemos otro caso que se está trabajando y en ese sentido, voy a tener que hablar con el Vicesuperintendente porque me llegó un caso entre Cuerpos que fue derivado a nosotros por el Nacional; por tanto vamos a tener dos casos ahora en octubre.

Director Honorario Alejandro Sánchez: El departamento funciona? Yo lo que no veo es que se hagan, o desconozco, yo no voy a todas ni las sé todas, pero se hace algún tipo de prevención? Yo creo que eso nos falta un poco más, prevenir que llegar a este tipo de cosas, no sé si en ese aspecto se está trabajando.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: No mucho y ahí tiene razón. Lo que pasa Director, es que el Departamento de Equidad de Género hoy día tiene un solo Inspector y se pidió en este Directorio que nos apoyaran con más personas que pudieran participar del departamento. En las Compañías es como que le tienen temor a participar de este departamento, lo hemos pedido por todos lados, se quiere avanzar para allá pero un solo Inspector no da para todo.

Directora Segunda: Tres cositas súper rápidas. Primero que nada, me voy a sumar a las palabras del Director Honorario con respecto al aniversario y la Brigada, de hecho el Tercer Comandante me lo comentó el día del aniversario. Yo estaba muy emocionada porque en realidad, efectivamente siento que se le está dando el valor que necesitan, que merecen los chicos de la Brigada, así que lo felicito mi Comandante. Segundo, la confusión del Director Honorario con respecto al premio de Don Celso es porque, efectivamente el locutor dijo "premio póstumo" entonces yo también dije "no se iba a hacer en otro lugar?" pero en realidad, merecido el reconocimiento. Tercero, yo no sé si hay algún protocolo en relación a la formación que tuvimos cuando fue el desfile, porque mi Secretario le pidió a la Directora Octava que se acercara, porque nosotras quedamos como por allá por el fondo. Entiendo que hay visitas, está el Presidente Regional, en fin, pero también entiendo que el aniversario es nuestro, entonces nosotros como Directores, de hecho no solo la Directora Octava, me parece que el Director 11 también estaba atrás. Me parece que nosotros debimos haber sido los protagonistas de la situación, más allá de que efectivamente tuvimos la visita de muchos Superintendentes, en fin, pero sí siento que es necesario regular ese tipo de formaciones. A lo mejor al lado del Superintendente el Presidente Regional, no sé, pero siento que de repente se complica un poco la situación y quedamos un poquito como bien atrás el resto de los miembros del Directorio.

Superintendente: Existe dentro de los procedimientos, el procedimiento de formación y desfile. Pero si bien es cierto está, por dios que cuesta llevarlo a cabo, no la formación, sino que los que están frente a la formación, a los que se le rinden los honores, cuesta muchísimo. Muchas veces los espacios son acotadísimos entonces se juega con muchos factores.

Director Undécima: Primero que todo, agradecer a la Directora Segunda por la postulación a nuestro Miembro Honorario Carlos Viveros, agradecido por eso, en nombre de mi Compañía muchas gracias. Lo segundo, es hablar del tema del servicio mi Superintendente, servicio activo. Con respecto al acuerdo que se firmó hace varios Directorios atrás, o sea perdón, el convenio con San Bernardo, lo que votamos ese día, me gustaría saber por qué San Bernardo se está pasando a los sectores Metrosur, ya son reiteradas ocasiones y más que nada es eso. Un incendio que hubo en General Körner con Máximo Lira, nosotros como Compañía hubiéramos llegado de primera máquina a ese sector, no salió, el Alcalde a mí me llamó molesto porque se le llamó del Centro Médico. No es sector nuestro pero a lo que voy es, por qué San Bernardo puede ir a los llamados al sector de nosotros, pero no nosotros a ellos. Y anoche hubo un incendio en Lo Moreno con Francisco Camaro que salió el Q7 creo, otros carros y salió Granja, Granja pasó por el Cuartel de nosotros, la Segunda de Granja. Entonces me gustaría saber por qué San Bernardo está haciendo uso de ese sector siendo que todavía no.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Yo lo primero que puedo decir es que General Körner, yo tengo claro que es San Bernardo y sin ellos piden apoyo a Maipú y no a Metrosur es prerrogativa del Cuerpo. Aclarar que todavía no se firma lo que conversamos. Desconozco por qué pasó Granja, en fin, pero si alguien pide un carro de otro Cuerpo... yo sé que molesta porque es mi Compañía la que está al frente.

Director Undécima: Cuando vimos al Alcalde, que nosotros le estamos pidiendo plata, me dijo "no vi a tu Compañía en el incendio", yo le dije "no es sector de nosotros", me dijo "a mí no me interesa, las tres Compañías que están en el Bosque, me atienden El Bosque, por qué llegó una Compañía que está donde está Carozzi?" le dije "sí, esa es la Quinta de San Bernardo". Entonces, a lo que voy es que por qué San Bernardo está saliendo cuando nosotros tenemos incendio, por qué se están pasando a los sectores de nosotros y nosotros no hacemos eso.

Comandante: Yo le puedo responder mi Director. En el caso del 10-0 que en este caso fue incendio, yo estuve a cargo del lugar, fue antes de que habláramos del protocolo ya, por lo tanto efectivamente estaba pasando y efectivamente pasó, ahí no tengo nada que decir. Hoy día estamos conversando con San Bernardo y viendo la pauta cómo va a quedar de despacho para poder presentarla acá y poder darle curso a eso. Con respecto al tema del incendio de anoche, yo lo hablé con el Capitán a la misma hora en que esto estaba pasando, a nosotros San Bernardo nos pidió apoyo y nos pidió solamente un Q y en la oportunidad se decidió mandar el Q7 ya que el Q10 estaba en Maipú trabajando como cascada. Ahora, por qué nosotros no mandamos al CBSB a pesar de que estamos a pocas cuadras y todo el tema y que es de la misma comuna? Es porque es otro Cuerpo de Bomberos y nosotros tenemos un acuerdo de caballeros con ellos en ese minuto, que todavía no se firma, pero ya está acordado en que yo no me voy a meter a su sector ni ellos se van a meter al nuestro. También me hizo mención anoche el Capitán del llamado de San Francisco y en ese llamado, San Bernardo despachó a solicitud de la Central de Granja, por lo tanto ellos salieron porque Granja pidió el despacho. Ante eso yo no tengo nada que hacer porque es sector de ellos, ellos pueden interactuar entre sí y yo no puedo decirles que no, porque yo no soy el dueño de San Bernardo ni de Granja.

Director Undécima: El tema es que, ok, el incendio fue, nosotros como Compañía hubiésemos llegado primero al de Máximo Lira. ¿Quiero que quede por favor en acta que va a seguir pasando, van a salir llamados en el sector de nosotros y la Cuarta de San Bernardo va a llegar igual, entonces por qué? Yo hablé con un bombero de San Bernardo y él me manifestó que esto ya estaba listo por parte de ellos, entonces ellos van a seguir saliendo a los llamados.

Comandante: Le voy a solicitar que me entregue el nombre del bombero para hablarlo con el Comandante directamente, entonces si es así, que el Comandante nos explique el motivo. Nosotros tenemos una conversación fluida hoy día, porque estamos armando el cómo van a salir los carros, porque la idea tampoco es que salgan a todos, sino que salgan a llamados que efectivamente sean necesarios, que van a ser los 10-0, incendio y 10-4, con eso vamos a partir.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Honorario Alexis Arellano: Quiero partir como punto varios, las felicitaciones a todos los Oficiales Generales y a toda la gente que trabajó para el aniversario, fue en general impecable en un 99%, puede haber detalles como los que han mencionado, pero creo que hay una buena organización, un buen equipo de trabajo, como, de verdad, como hace mucho tiempo que no se veía, eso hay que valorarlo y reconocerlo. Quizás y en el tema que se mencionaba el Director Honorario Julio, respecto a los nombres es que hay un error y en el tema del acta de fundación es el que estipula en el vidrio que se quebró, ese es el acta de fundación. Por lo tanto sería bueno y solicito, digamos que pueda ser repuesto, digamos ese, esa placa digamos, que se rompió por accidente y porque efectivamente ahí aparece mi nombre y en justicia digamos, no es solamente una persona sino que hay un grupo grande de personas que trabajó por eso. Yo creo que es una omisión involuntaria pero que se puede o reparar y que por lo menos solicitar que si hay algún acta de esta asamblea que no sea esa, la el acta de fundación que figura en esta sesión. Respecto al tema de las Brigadas Juveniles ciertamente ya, debo valorar, cierto y reconocer al Tercer Comandante por el trabajo que ha estado haciendo con ellos, entre otras cosas, bien importante, si no se han dado cuenta, por primera vez sale en un Estatuto la Brigada Juvenil. Hoy día viene un capítulo entero donde los equipos de instructores de brigada ya, trabajaron para que estuviera en el reglamento general también, un capítulo entero sobre las Brigadas Juveniles, por lo tanto, en el nuevo reglamento se le pone más énfasis, recogiendo toda la experiencia que tenemos con las Brigadas Juveniles y eso es bien importante. El premio póstumo de La Cava fue en el contexto que veníamos saliendo también de pandemia y el Directorio acordó eso y creo que fue una buena experiencia como para mayor realce, incluso creo que está el video por ahí si alguien lo quiere ver, realmente se destacó y se valoró. Recuerden que los premios incluso, personalmente fuimos a entregarlos a las casas de algunos bomberos porque no se podían estar en la sesión, entonces, todo eso en un contexto bien especial que estábamos viviendo donde muchos bomberos que no podían asistir, se les entregaba. Y respecto a los uniformes también viene en la reforma del reglamento unificar más, valga la redundancia, los uniformes al respecto. Esto lo decía porque es la, reitero y soy reiterativo en esto, la invitación a leer el reglamento que requiere un buen producto de lo que ha surgido y eso, en lo que vamos a enviar cierto, a los Directores para que estudien y si hay consultas y se mantiene abierta la posibilidad para que todos los integrantes de las Compañías donde participaron todos los bomberos de sus Compañías fueron voz cierto, y voto en esto, como representantes, que pudieran también clarificar algunos puntos que pudieran explicitar.

Comandante: Informarle al Directorio que en Consejo de Oficiales Generales tratamos el tema y tiene que ver con la reasignación del carro R3, el cual iría a ser 1 una vez que llegue la nueva bomba y el B3 actual pasaría a ser el R3, eso con el fin de darle continuidad a la movilidad de las máquinas y en el tiempo ya poder ir actualizando los carros que son más antiguos, cosa de dejarlos disponibles ya para, una, o que el carro se vaya o que el carro se vayan resignando de acuerdo a las necesidades de otras Compañías. Si bien este es un tema que, de acuerdo a lo que indica el reglamento, no tiene que ser tratado acá, igual es importante que lo sepan porque en el fin van a ser un cambio importante dentro de la estructura de los carros que hoy día tenemos y que también nos va a modificar posteriormente la actualización de los carros que tienen que llegar a futuro.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Primera: Quiero agradecer a Oficiales Generales por el gesto de asignarnos el carro R3.

Tesorero General: En relación al tema de la Brigada en formación, complementario a lo que informé al señor Comandante que se refirió a la parte operativa, la parte administrativa también ha tenido algunos adelantos en ese respecto, se han sostenido reuniones con la Secretaria y la Tesorera de la Brigada, tanto en el Cuartel General como en la sede donde se reúnen, en el mes de mayo se le asignó una cuenta corriente la cual tiene saldo y los movimientos se hacen directamente desde la Comandancia.

Tercer Comandante: Primero que nada agradecer las palabras de algunos Directores respecto al día del Brigadier, porque eso nos lleva solamente a aquellas cosas que pudieron haber salido con algunos desperfectos, hacerlas mejor y a redoblar los esfuerzos, yo vengo de esa cuna bomberil donde a mí me enseñaron las primeras palabras que son disciplina y el trabajo bomberil a desarrollar, obviamente la enseñanza viene de la casa también, pero ahí también formaron en cierto modo mi carácter. Y lo otro, sí que me llamó la atención, de algo que quisimos hacer algo con respecto a aquellos bomberos que han sido casi prácticamente los fundadores y en especial conversé con un bombero de la Segunda Compañía, el caso de las Compañías de San Miguel, la mayoría de las historias de fundación de las Brigadas Juveniles yo las conozco, pero conozco muy poco de las de Cisterna, por así decirlo para no mezclar, pero mi compromiso va a ser justamente con algunos de ellos, que vamos a hacer una reunión, como tenemos un lugar especial ahora para hacerlo, una reunión justamente para conformar estas historias y dejarlas plasmadas para que no se pierdan en el tiempo y para que podamos, la historia como dijeron antes, es importante para cada uno de nosotros. Me dio mucho gusto ver a Miguel Morales de la Quinta, habíamos invitado al primer Brigadier, uno de los más antiguos que tenemos que es de la Sexta, Nelson Pizarro, el de la Segunda también que nos acompañó; a lo mejor nos faltó alguno de ellos pero siempre fue con la buena intención de juntar a este grupo de gente que fueron formadores y que abrieron las puertas para que muchos de nosotros también pudiéramos incorporarse en las Brigadas Juveniles. Así que muchas gracias por sus palabras y eso redobla el esfuerzo. Algo importante que tocamos en la junta de Capitanes del otro día es que hace pocos días atrás, en conjunto con la Comandancia, se actualizó el procedimiento de accidentados, antes hacíamos dos informes, uno que tenía que hacer la Compañía y después que nosotros repasábamos uno por acá para ver los accidentes que tenía cada bombero, hoy en día está conformado por uno solo para que, por qué se los informo? Para que les recuerden a sus Capitanes que deben enviar un nombre de una persona, según lo que dice en el procedimiento, para poder juntarnos con ellos también y poder abundar esfuerzos en este tipo de temas. Y también, en los próximos días va a salir el procedimiento con respecto al centro de lavado, que estamos a la espera de contratar a la persona, pero ya está todo eso en funcionamiento, para poder darle el orden a las Compañías con respecto a sus lavados de uniformes, cómo va a ser y cómo lo van a tener que dejar.

Director Séptima: La verdad es que quiero solamente dar agradecimientos, me sumo a los Directores en agradecimiento al Tercer Comandante, que más que buena, brillante la participación; me representa porque en nuestra Compañía el 70% de los bomberos vienen de la Brigada juvenil, por lo tanto es un semillero muy muy importante y además ver que son niños jóvenes que hoy día los tenemos en nuestra Institución y no están por ahí en las casas perdiéndose, como lo decía el Director Honorario, hay que trabajar mucho también en el tema de la droga y alcohol. También darle



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

agradecimiento a Ricardo, nos tocó participar en la comisión, estamos contentos de que hoy día esté como Director Honorario, sé que va a hacer un gran aporte para para todos nosotros. Y como estoy en agradecimientos, finalmente decirles que quisiera que se tome con la seriedad, nuestra Compañía lo está haciendo, con Don Alejandro Valdés Ceballos de nuestra Compañía, un bombero digamos, que tiene una participación muy muy importante en lo que es la Junta Nacional de Bomberos y que hoy día él no está reconocido, digamos como tal. Hoy día se ha formado también otra comisión, en la Compañía, pero fundamentalmente que Alejandro Sánchez también está participando en eso, pero creemos que así como estamos logrando y esta noche se ha visto, digamos, que hay una Compañía que también nombra a otro bombero para que pueda tener el título de Director Honorario, no deja de ser, que este hombre por allá por los años 60, además 5 años Superintendente del Cuerpo Bomberos San Miguel, tiene un currículum inmenso, fue uno de los bomberos que recorría todo Chile para lograr cosas muy importantes para todos los bomberos, como por ejemplo, el que hoy día los bomberos no paguen agua, ni luz, ni teléfono. Ayudó acá a la Quinta Compañía, o sea, es incansable la cantidad de obras que hizo este bombero, que tuvimos la suerte de tener en nuestra Compañía. Pero también hay una deuda pendiente con él y creo que debe partir, digamos, como se lo planteé a usted la vez pasada, debe partir por acá, por nuestro Directorio, que se le reconozca a don Alejandro Valdés Ceballos, que ha sido un hombre muy importante, que además fundador digamos, de la Junta Nacional, porque es en nuestra meta como Compañía que se le reconozca que él fue fundador de la Junta Nacional, así que mis palabras finales solamente eran para para agradecimiento y reconocimiento.

Director Décima: Sí, esta es una consulta con respecto al tema de la mesa de trabajo, en el Directorio N°013 se formó una mesa de trabajo solicitada en el fondo, por el mismo Directorio y a petición de Oficiales Generales que veían que los sistemas de despacho estaban con, por ahí necesitaban hacer mejoras, la mesa de trabajo presentó un informe cumpliendo con tiempo y forma, esto fue enviado el día 29 de agosto cumpliendo con la solicitud del Directorio y quisiera saber en qué término está esto, ya siendo, muchas sugerencias que estaban ahí y seguramente se podría responder lo que está preguntando la 11 y otras Compañías más.

Superintendente: Eso fue visto el día 8 de septiembre, fue visto en el Directorio, fue presentado. Nosotros estamos revisando, estamos viendo y yo creo que a estas alturas es re complicado pero hay efectivamente varias cosas que hay que revisar ahí y que hay que tomarlas como ustedes lo presentaron, hay varias propuestas de modificación, hay varias propuestas en el tema de la pauta de despacho y que nos debemos juntar para nosotros ver cómo lo podemos alinear, porque efectivamente hay un tema ahí con cómo hago el movimiento, cómo lo modifico, porque la pauta de despacho es la que se tiene que mover. Por eso yo creo que es súper necesario que nos podamos juntar yo creo que en una semana más, no quiero que pase más tiempo, yo quiero tener solución a este tema ahora porque no puede quedar en el aire el tema del informe que ustedes hicieron porque es un informe tremendamente importante. Hay que cerrar el tema con el proveedor y con la Central, porque el principal motivo de esto es la atención del servicio y así fue creado. Este era un punto que yo les quería comentar, que nosotros como Oficiales Generales deberíamos juntarnos con la comisión para ya cerrar e informarle al Directorio cuál fue la resolución final con respecto al proveedor y lo que nosotros debemos hacer como Cuerpo. Eso es.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Décima: No le entiendo, disculpe mi Superintendente, pero es como darle vuelta. Se adorna, se da vueltas y... El Directorio a petición de Oficiales Generales toma un tema, el Directorio hace una comisión, una mesa de trabajo, esa mesa de trabajo entrega un resultado, solicita determinación del Directorio, en qué parte aparece como eso de Oficiales Generales? La mesa de trabajo pidió la determinación del Directorio, que el Directorio determinara.

Superintendente: Nosotros tenemos que llevar a cabo las modificaciones solicitadas por la mesa, si en eso quedamos, porque si no queda como un informe emanado nomas, pero tenemos que llevar a cabo lo que la mesa dice, tenemos que ponerlo en práctica.

Secretario General: El 8 de septiembre se acordó que se iba a revisar el informe, una parte por el lado de Oficiales Generales con todos los antecedentes que entregaron y en paralelo también en el Directorio Extraordinario se iba a juntar el Directorio para revisar punto a punto lo que está en el informe, eso fue lo que se acordó. Ahora, qué ocurrió, nunca se definió en qué momento se iba a hacer, sí teníamos que hacerlo antes de fines de octubre, fue la única fecha tope que nos pusimos como Directorio, debido a todas las actividades que se vienen, porque estaban las fiestas patrias, obviamente que se nos acortó el mes de septiembre, en septiembre recordar que tuvimos dos Directorios Extraordinarios donde tratamos temas de los premios, tratamos los temas de reforma reglamentaria entonces, en honor al tiempo, se dijo que en octubre nos teníamos que juntar y que lo íbamos a hablar, es más, quedamos en que lo íbamos a trabajar un día sábado para poder sentarnos a trabajar el concepto de despacho y ver con toda la mesa acá, hacer el trabajo de todo lo que estaban pidiendo también. Ese día se generó, como pueden ver, el acta es de 33 hojas, recuerden que no se borra nada de lo que se dice, todo lo que se dice se escribe tal cual y dentro de esa discusión estuvimos debatiendo una hora, sólo el tema del informe que emitió la comisión, por lo tanto dijimos, esto no se puede hacer ahora, lo vamos a hacer en un Directorio Extraordinario y ahí fue cuando yo les dije ojo, si lo llevamos a un Directorio Extraordinario solamente vamos a tener 3 intervenciones y no vamos a lograr poder avanzar. Y se dijo, hay que hacerlo un día sábado para que podamos hacer un trabajo y después, una vez que terminemos ese trabajo se hace la sesión del Directorio Extraordinario y se toman los acuerdos que se deberían tomar. Eso fue lo que se determinó el 8 de septiembre.

Superintendente: Siendo las 23:46 del día 13 de Octubre de 2023, se da por terminado el Directorio Ordinario N°011-2023.

Luis Reyes Concha
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur